



MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**BASES DEL CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA
Nº SFT-DA-CL-13/2007**

**“CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO PURO DE VEHICULOS EQUIPADOS PARA
LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA.”**

INTRODUCCIÓN.

Las presentes bases señalan los requisitos y especificaciones que deberá cumplir la Contratación en Arrendamiento Puro de Vehículos Equipados, así como el procedimiento del concurso, las condiciones generales de la contratación, la junta de aclaraciones, la forma de presentación de la propuesta técnica y económica, los términos de entrega de las mismas, el desarrollo de los procedimientos, las causas de descalificación, los criterios de adjudicación y fallo, derechos y obligaciones, garantías, recursos y sanciones.

Para los efectos de las presentes bases, se entenderá:

LA CONVOCANTE.- El Municipio de San Pedro Garza García, N. L.

LA CONCURSANTE.- La persona moral que sea arrendadora financiera autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que participa en el proceso de la licitación.

LA ADJUDICATARIA.- La persona moral que sea arrendadora financiera autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que resulte ganadora del presente proceso de licitación.

S. S. P.- Secretaría de Seguridad Pública.

1. PRESENTACIÓN.

El Municipio de San Pedro Garza García, N. L., a través de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, con fundamento en los artículos 1, 2 Fracción II, 3, 5 fracción IV y V, 7, 10, 11, 19 fracción IV, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 37, y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, a las personas morales que sean arrendadoras financieras autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a participar en el concurso por licitación pública N° SFT-DA-CL-13/2007, relativa a la “Contratación del Arrendamiento Puro de Vehículos Equipados para la S.S.P.”

2. INFORMACIÓN ESPECÍFICA.

2.1. CONCEPTOS Y EQUIPOS REQUERIDOS.

2.1.1. El Municipio de San Pedro Garza García, N. L., por conducto de la Secretaría de Seguridad Pública, requiere arrendar por 24 meses, 52 Vehículos Equipados.

2.1.2. LA CONCURSANTE deberá cotizar 52 Vehículos Equipados con las características requeridas, en forma conjunta con uno o varios proveedores o fabricantes de vehículos, las cuales se describen dentro de los **Anexos 1-A, 1-B, 1-C y 1-D “Características de los Vehículos Equipados”**. Estos anexos forman parte integrante de las presentes bases.

El valor de cada bien (precio unitario) deberá ser proporcionado dentro de los **Anexos 2-A, 2-B, 2-C y 2-D “Valor para el Seguro de la Unidad Equipada”**, para los efectos del seguro del vehículo equipado.

2.1.3. LA CONCURSANTE deberá cotizar considerando un pago inicial y 23 rentas fijas mensuales por vehículo equipado, y el pago inicial y la renta total por 23 meses de todos los Vehículos Equipados, siendo esta última, la cantidad que servirá para los efectos de las garantías a que se refiere el punto 15.1 y 15.2 de las presentes bases. La propuesta económica deberá presentarse en base a los **Anexos 3-A, 3-B, 3-C y 3-D “Formato de Cotización”**. Estos anexos forman parte integrante de las presentes bases.

2.1.4. Deberá de presentar por separado y dentro del mismo sobre de la propuesta económica una oferta que contenga el valor unitario de recuperación por cada vehículo equipado en base al **Anexo 4 “Valor de Recuperación”**, cabe aclarar que esta oferta no deberá de considerarse para los efectos de las garantías a que se refiere el punto 15.1 y 15.2 de las presentes bases. **LA CONVOCANTE** no está obligada a comprar los Vehículos Equipados motivo de este concurso, al finalizar el contrato.

2.1.5. Las placas de circulación, sus refrendos, el seguro de daños con endoso preferente a favor del concursante adjudicado y el mantenimiento serán a cargo de **LA CONVOCANTE**.

2.2 DE LA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO

La Dirección de Adquisiciones del Municipio registrará para su participación a las personas morales que sean arrendadoras financieras autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que cumplan con los requisitos publicados en la convocatoria de esta licitación. Para ser registrado en el presente concurso es necesario presentar un escrito manifestando su deseo de participar y ser inscrito en esta licitación previo pago de las bases.

La aceptación de **LA CONCURSANTE** deberá ser por escrito en papel membretado dirigido a la Dirección de Adquisiciones haciendo mención al número de concurso que identifican estas bases, manifestando bajo protesta de decir verdad que participarán en dicho concurso y rubricado por representante legal.

3. PROPUESTAS.

3.1. IDIOMA DE LAS PROPUESTAS.

Las propuestas que prepare **LA CONCURSANTE** y toda la correspondencia y documentos relativos deberán redactarse en idioma español; en todo caso, cualquier material impreso que proporcione a **LA CONVOCANTE** podrá estar en otro idioma a condición de que venga acompañado de su correspondiente traducción al español. Para el caso de presentar materiales video filmados estos deberán presentarse en idioma español, con traducción simultánea o bien subtitulada en español.

3.2. FORMA DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA.

LA CONCURSANTE deberá presentar su propuesta técnica y económica por separado, en la fecha y hora señaladas en los puntos 7.1.1 y 7.3, en sobres cerrados, sellados con cinta adhesiva, rotulados cada uno de ellos con la siguiente información:

3.2.1. Nombre de la Concursante.

3.2.2. Número del concurso por licitación pública de que se trata.

3.2.3. Indicación de la propuesta a que se refiere (Técnica ó Económica).

3.3. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA TÉCNICA.

La propuesta técnica deberá contener los siguientes documentos:

3.3.1. Escrito en papel membretado, mecanografiado o impreso de computadora, firmado por el representante legal de la empresa concursante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentran bajo ninguno de los supuestos del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León.

3.3.2. Carta de aceptación a que se refiere el punto 6 de las presentes bases, la cual deberá estar escrita en papel membretado, mecanografiado o impreso de computadora y firmado de manera autógrafa por el representante legal de la empresa concursante.

3.3.3. LA CONCURSANTE deberá acreditar la personalidad del representante legal en el concurso, por lo que es necesario presentar copia certificada de escritura pública o poder ratificado ante notario con facultades para actos de administración y copia simple de identificación oficial por ambos lados. En el caso de que el representante legal no sea quien acuda a los distintos actos del concurso, este podrá acreditar a un tercero mediante una carta poder simple y copia simple de identificación oficial con fotografía por ambos lados.

3.3.4. Documentación que compruebe un capital contable de cuando menos \$80'000,000.00 (Ochenta millones de pesos 00/100 M. N.), que deberá acreditar con copia certificada de la declaración fiscal correspondiente al ejercicio del año 2006 y/o copia certificada de los Estados Financieros Dictaminados por despacho independiente del mismo período incluyendo la opinión.

3.3.5. LA CONCURSANTE deberá entregar en papel membretado, mecanografiado o impreso de computadora y firmado de manera autógrafa en cada una de sus hojas por el representante legal de la empresa concursante, la propuesta que describa su oferta técnica, especificando las características que se precisan en los **Anexos 1-A, 1-B, 1-C y 1-D “Características de los Vehículos Equipados”**.

3.3.6. LA CONCURSANTE deberá entregar en papel membretado, mecanografiado o impreso de computadora y firmado de manera autógrafa en cada una de sus hojas por el representante legal de la empresa concursante, los **Anexos 2-A, 2-B, 2-C y 2-D “Valor para el Seguro de la Unidad Equipada”**

3.3.7. LA CONCURSANTE deberá entregar en papel membretado, mecanografiado o impreso de computadora y firmado de manera autógrafa en cada una de sus hojas por el representante legal de la empresa concursante, copia simple del contrato que propone.

LA CONCURSANTE deberá entregar en papel membretado, mecanografiado o impreso de computadora y firmado de manera autógrafa en cada una de sus hojas por el representante legal de la empresa concursante, la garantía que ofrece en cada vehículo equipado. Deberá de incluir su compromiso a realizar un curso de capacitación, en relación a todos los aspectos para el buen uso y rendimiento del equipo ofertado, para algunos miembros de la S.S.P.

3.3.8. LA CONCURSANTE deberá entregar en papel membretado, mecanografiado o impreso de computadora y firmado de manera autógrafa en cada una de sus hojas por el representante legal de la empresa concursante, la lista de las Agencias Autorizadas por el fabricante para el estado de Nuevo León, para realizar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los Vehículos Equipados.

3.3.9. Escrito en papel membretado, mecanografiado o impreso de computadora, firmado por el representante legal de la empresa concursante donde faculta ampliamente a **LA CONVOCANTE** a fin de que pueda hacer uso de todos y cada uno de los derechos de

manera directa que tenga respecto a los bienes objeto de la presente licitación durante su vigencia.

3.3.10. Para acreditar la personalidad del representante legal del proveedor o proveedores, fabricante o fabricantes que participan en manera conjunta con **LA CONCURSANTE**, es necesario presentar copia certificada de escritura pública o poder ratificado ante notario con facultades para actos de administración y copia simple de identificación oficial por ambos lados.

3.3.11. Copia certificada de la documentación que comprueba que se trata de una arrendadora financiera autorizada para operar como tal por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de lo dispuesto por los artículos 24 al 38 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito.

3.4. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA ECONÓMICA.

La propuesta económica deberá contener los siguientes documentos:

3.4.1. LA CONCURSANTE deberá entregar en papel membretado, mecanografiado o impreso de computadora y firmado de manera autógrafa en cada una de sus hojas por el representante legal de la empresa concursante, los **Anexos 3-A, 3-B, 3-C y 3-D “Formato de Cotización”** debidamente llenado cada campo solicitado.

3.4.2. Garantía de seriedad de sostenimiento de propuesta, que deberá presentarse en cheque certificado o fianza a favor de Municipio de San Pedro Garza García, N. L. por un monto que no deberá ser menor al 5% del total de su oferta económica incluyendo IVA, tal como se menciona en el punto 15.1 de esta bases.

3.4.3. Presentar por separado, en papel membretado de la empresa y firmado de manera autógrafa en cada una de sus hojas por el representante legal de **LA CONCURSANTE**, una oferta que contenga el valor unitario de recuperación por cada vehículo equipado en base al **Anexo 4 “Valor de Recuperación”**, cabe aclarar que esta oferta no deberá de considerarse para los efectos de las garantías a que se refiere el punto 15.1 y 15.2 de las presentes bases.

3.5. COSTO DE ELABORACION DE PROPUESTAS.

LA CONCURSANTE sufragará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de sus propuestas, liberando de cualquier responsabilidad a **LA CONVOCANTE** por dicho concepto, por lo que ésta no devolverá ni reembolsará dichos costos cualquiera que sea el resultado del concurso.

3.6. DISPOSICIONES GENERALES

Los concursantes no podrán modificar sus propuestas una vez presentadas.

4. REPRESENTACION DE LOS CONCURSANTES.

El representante legal de **LA CONCURSANTE** deberá acreditarse oficialmente presentando copia certificada de escritura pública o poder ratificado ante notario con facultades para actos de administración y copia simple de identificación oficial por ambos lados. En el caso de que el representante legal no sea quien acuda a los distintos actos del concurso, este podrá acreditar a un tercero mediante una carta poder simple y copia simple de identificación oficial con fotografía por ambos lados. El representante deberá ser el mismo que el acreditado en el punto 3.3.4 de las presentes bases.

La única etapa obligatoria para la asistencia de **LA CONCURSANTE** es el Acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica, por lo cual, si su representante no se identifica en los términos de este punto, quedará descalificada de conformidad con el punto 8.1.2 de las presentes bases.

La inasistencia a la Junta de Aclaraciones, al Acto de Apertura Económica y/o al Acto de Fallo no será motivo de descalificación de **LA CONCURSANTE**.

Si encontrándose presentes en cualquiera de los dos actos señalados en el párrafo anterior, los representantes no se identifican con el original de una identificación oficial, no se tendrá por acreditada su participación en el evento y solo se limitaran a ser observadores en el mismo.

5. JUNTA DE ACLARACIONES.

5.1 LA CONCURSANTE deberá plantear las dudas existentes en torno a las bases del presente concurso, mediante escrito debidamente firmado por su representante legal y en un medio magnético en formato .DOC, que deberán presentar a más tardar a las **10:00 horas** del día **02 de octubre de 2007** en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones ubicadas en la calle Independencia N° 316 en el 4to. Piso, en el centro del Municipio de San Pedro Garza García, N. L.

5.2 La junta de aclaraciones se celebrará el día **03 de octubre de 2007** a las **11:00 horas** en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316 en el 4to. Piso, en el centro del Municipio de San Pedro Garza García, N. L.; se pasará lista de asistencia a los concursantes inscritos los cuales deberán entregar copia simple de una identificación oficial con fotografía y acreditar su personalidad.

5.3 LA CONVOCANTE levantará un Acta Circunstanciada en la que se señalen los cambios acordados, mismos que serán leídos y formarán parte integrante de las bases; el acta será firmada por todos los participantes de la reunión para constancia y los efectos legales correspondientes. Se entregará una copia de dicha acta a los participantes que asistan.

5.4 La asistencia a la junta de aclaraciones no es obligatoria, sin embargo, todos los concursantes que no asistan podrán recoger una copia del acta levantada en ese evento presentándose en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones en el domicilio ya señalado y que como se menciona en el punto anterior, las modificaciones que en su caso se hicieran serán parte integrante de estas bases.

6. ACEPTACIÓN DE BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES

Los concursantes deberán presentar dentro de su propuesta técnica, una carta en la forma señalada en el punto 3.3.2, en la cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que han revisado y analizado cada uno de los puntos que contienen las bases de este concurso, que los conocen y que están de acuerdo con los mismos, y que no tienen reclamación o duda alguna en torno a las mismas, manifestando además en los mismos términos estar de acuerdo con el contenido de la Junta de Aclaraciones y con las modificaciones a las bases que en la misma se hayan generado.

7. ACTO DE PRESENTACION Y DE APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONÓMICAS Y PROCEDIMIENTO A SEGUIR.

7.1. ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA.

7.1.1. El acto de presentación de propuestas y apertura de los sobres que contienen la propuesta técnica se llevará a cabo el día **09 de octubre de 2007** a las **10:00 horas** en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316 en el 4to. Piso, en el centro del Municipio de San Pedro Garza García, N. L.

7.1.2. En esta etapa **LA CONCURSANTE** deberá de presentar en sobres cerrados, sellados con cinta adhesiva y por separado sus propuestas técnica y económica, conteniendo los documentos señalados en el punto 3.3 y 3.4. Dichos sobres deberán estar debidamente identificados, tal como se establece en el punto 3.2 de las presentes bases.

7.2. PROCEDIMIENTO PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, el acto de presentación de propuestas y apertura técnica se llevará a cabo de la siguiente manera:

7.2.1. Se iniciará puntualmente en la fecha, lugar y horas señaladas en las bases del concurso, permitiéndose solamente la participación de los concursantes inscritos. Si algún participante inscrito se presentara una vez iniciado este acto, no se le recibirá ningún documento y quedará automáticamente descalificado de este concurso.

7.2.2. Se procederá a pasar lista de asistencia, cada concursante deberá acreditarse oficialmente presentando copia certificada de escritura pública o poder ratificado ante notario con facultades para actos de administración y copia simple de identificación oficial por ambos lados.

En el caso de que el representante legal no sea quien acuda a los distintos actos del concurso, este podrá acreditar a un tercero mediante una carta poder simple y copia simple

de identificación oficial con fotografía por ambos lados, en caso de no hacerlo se atenderá a lo dispuesto en el punto 4 de las presentes bases. Al ser nombrados entregaran los sobres con sus propuestas técnica y económica.

7.2.3. Se recabarán ambos sobres de cada uno de los concursantes que contienen la documentación referente al las propuestas técnicas y económicas, se procederá a la apertura de las propuestas técnicas en el orden en que se recibieron y se verificará en forma cuantitativa que hayan sido entregados todos los documentos solicitados y que en lo general satisfagan los requisitos y especificaciones establecidas en las presentes bases del Concurso.

7.2.4. Las propuestas técnicas que no contengan los documentos solicitados o que no cumplan con lo requisitos y especificaciones establecidos en las bases del concurso serán desechadas, por lo tanto, no se le dará lectura a la propuestas económicas correspondientes y serán regresadas en el acto.

7.2.5. En el caso de propuestas desechadas o descalificadas, **LA CONVOCANTE** se quedará con toda la documentación que recibió para archivo del concurso.

7.2.6. Se levantará el acta correspondiente al “Acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica” en la que se harán constar las propuestas recibidas, así como las que hubieren sido desechadas o descalificadas y las omisiones de documentación por las que se desecharon o descalificaron.

7.2.7. El Acta será firmada por todos los participantes y se entregará a cada uno de ellos una copia de la misma. En caso de que alguno de los concursantes se negara a firmar, así se hará constar en el acta. La omisión de firma de algunos de los concursantes no invalidará el contenido, efectos y eficacia jurídica del acta en cuestión.

7.2.8. LA CONVOCANTE realizará la revisión cualitativa de las propuestas Técnicas recibidas y aceptadas cuantitativamente para estar en posición de dar un fallo definitivo.

7.2.9. Si no se recibe alguna o todas las presentadas fueren desechadas o descalificadas, se declarará desierto el concurso, haciéndose constar esta circunstancia en el acta correspondiente.

7.2.10. Una vez iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas, no se admitirán negociaciones, sustituciones o modificaciones a las bases.

7.3. APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA.

El acto de apertura de los sobres que contienen la propuesta económica se llevará a cabo el día **09 de octubre de 2007** a las **11:00 horas** en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316 en el 4to. Piso, en el centro del Municipio de San Pedro Garza García, N. L.

7.4. PROCEDIMIENTO PARA EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTA ECONOMICA.

Conforme a lo dispuesto por artículo 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas se llevará a cabo de la siguiente manera:

7.4.1. Se iniciará según lo señalado en las presentes bases del concurso, permitiéndose solamente la participación de los concursantes inscritos y que no hayan sido descalificados en el acto de apertura de propuesta técnica.

7.4.2. Se procederá a pasar lista de asistencia, cada concursante deberá acreditarse oficialmente presentando copia certificada de escritura pública o poder ratificado ante notario con facultades para actos de administración y copia simple de identificación oficial por ambos lados. En el caso de que el representante legal no sea quien acuda a los distintos actos del concurso, este podrá acreditar a un tercero mediante una carta poder simple y copia simple de identificación oficial con fotografía por ambos lados, en caso de no hacerlo se atenderá a lo dispuesto en el punto 4 de las presentes bases.

7.4.3. Se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas económicas, mismos que quedaron bajo custodia de **LA CONVOCANTE**, previa verificación que se mantienen inviolados. Se iniciará la revisión en el mismo orden en que se recibieron, verificándose que hayan sido entregados todos los documentos solicitados y que éstos satisfagan los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del concurso.

7.4.4. El titular de la Dirección de Adquisiciones o su representante que preside el acto, leerá en voz alta, cuando menos, los montos totales de cada una de las propuestas admitidas, las cuales se pasarán para que sean firmadas por todos los participantes del evento para constancia de la legalidad del concurso.

7.4.5. Se entregará a todos los concursantes un recibo por la garantía que hayan otorgado para responder de la seriedad de su propuesta.

7.4.6. Se levantará el acta correspondiente al “Acto de Apertura de Propuestas Económicas” en la que se harán constar las propuestas recibidas, los montos ofertados, así como las que hubieren sido desechadas o descalificadas y las omisiones de documentación por las que se desecharon o descalificaron.

7.4.7. El Acta será firmada por todos los participantes y se entregará a cada uno de ellos una copia de la misma. En caso de que alguno de los concursantes se negara a firmar, así se hará constar en el acta. La omisión de firma de algunos de los concursantes no invalidará el contenido, efectos y eficacia jurídica del acta en cuestión.

7.4.8. LA CONCURSANTE no podrán modificar sus propuestas una vez presentadas.

7.4.9. LA CONCURSANTE que retire sus propuestas una vez iniciado el acto de apertura perderá su garantía de seriedad de la propuesta.

8. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN.

8.1 LA CONVOCANTE estará facultada para descalificar, en los actos de apertura, durante la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa no limitativa.

8.1.1. Cuando las propuestas no se presenten en sobres cerrados y debidamente identificados, de acuerdo a los establecido en las bases.

8.1.2. Cuando el representante del participante no acredite debidamente la personalidad jurídica que ostenta o no se identifique a satisfacción de **LA CONVOCANTE**.

8.1.3. Si se comprueba que tiene acuerdo con otros participantes del presente concurso para elevar el precio de los servicios que se concursan.

8.1.4. Si se comprueba que se falsearon datos o información proporcionada a **LA CONVOCANTE**, con motivo del presente concurso.

8.1.5. Si no cumplen con todos los requisitos especificados en estas bases en cuanto a la documentación que deben de presentar en sus propuestas técnicas y económicas.

8.1.6. Si el participante se presenta iniciado ya el acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas.

8.1.7. Que propongan alternativas que modifiquen las condiciones establecidas en estas bases y conforme a las cuales se desarrolla el concurso.

8.1.8. Si no se presenta cheque certificado o fianza como garantía de seriedad de propuesta.

8.1.9. Si no se presenta en el acto de presentación de propuestas y apertura de propuesta técnica, o encontrándose presente, no presente alguna de las propuestas o ninguna de ellas.

9. CRITERIOS DE ADJUDICACION.

LA CONVOCANTE, con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas, en su presupuesto y con las opiniones del Comité de Adquisiciones y de la dependencia solicitante, emitirá el fallo, el cual será definitivo e inapelable, adjudicando la totalidad del contrato a la persona moral que sea arrendadora financiera autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que presente la propuesta más conveniente para el Municipio en términos de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. **LA CONVOCANTE** podrá declarar desierto el concurso en caso que se presente alguno de los supuestos establecidos en el punto 18 de las presentes bases.

10. FALLO Y ADJUDICACIÓN.

LA CONVOCANTE, con fundamento en el artículo 35 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León y con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas, en su presupuesto y con las opiniones del Comité de Adquisiciones y de la dependencia solicitante, emitirá el fallo el cual será definitivo e inapelable, adjudicando el contrato a quien presente la propuesta más conveniente para el Municipio, en los términos señalados en el punto anterior.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, **LA CONVOCANTE** dará el fallo el día **11 de octubre de 2007** a las **11:00 horas** en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316 en el 4to. Piso, en el centro del Municipio de San Pedro Garza García, N. L.

Para constancia del fallo se levantará Acta, la cual firmarán los participantes, a quienes se les entregará copia de la misma, conteniendo los datos de identificación del concurso y de la adquisición objeto del mismo, el nombre del concursante que fue seleccionado, los montos, así como el lugar y fecha en que se firmará el contrato respectivo y la fecha de su inicio de vigencia.

11. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

LA ADJUDICATARIA deberá entregar todos los Vehículos Equipados, a más tardar el día **30 de octubre de 2007**, **LA CONVOCANTE** acepta entregas parciales entre la firma del contrato y la fecha límite señalada. Estas entregas serán sin cargo para **LA CONVOCANTE**.

El concursante ganador deberá entregar los Vehículos Equipados en el edificio de la S.S.P., sito en Calle Corregidora N° 505 Nte. Centro de San Pedro Garza García, N. L.

La S.S.P. deberá de levantar un acta donde se señale que fueron recibidas a satisfacción todas las unidades motivo de este concurso, deberá estar firmada personal de la S.S.P.V, personal autorizado por **LA ADJUDICATARIA** y personal de la Dirección de Patrimonio Municipal.

12. FORMA DE PAGO Y DEL PRECIO.

12.1. El precio ofertado en las propuestas económicas se toma como precio fijo y no se le reconocerá incremento alguno.

12.2. No se pactará anticipo alguno, sin embargo, el pago inicial y la primera renta no se consideran como anticipo.

12.3. Los pagos se realizarán a partir de la entrega total de los Vehículos Equipados.

12.4. El plazo del contrato será por 24 meses; un pago inicial y 23 mensualidades fijas incluyendo el IVA.

12.5. El pago se efectuará mensualmente a los 10-diez días naturales posteriores a la entrega de su factura y que este firmada y sellada por la autoridad competente de la S.S.P.

12.6. El pago por esta adquisición estará sujeto a los plazos de pago o criterios establecidos por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal.

13. DERECHOS DE LA CONVOCANTES.

13.1. COMPROBACIÓN DE DOCUMENTOS.

LA CONVOCANTE se reserva el derecho de verificar toda la información proporcionada por los concursantes en cualquier momento del concurso o posterior a el y para el caso de que la misma no cumpla con el Reglamento o lo establecido dentro de las presentes bases, se procederá a rechazar la propuesta respectiva, toda vez que la omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos y documentos señalados como esenciales, faculta de pleno derecho a **LA CONVOCANTE** a rechazar cualquier propuesta, conforme a lo dispuesto por el artículo 33 Fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León.

13.2. VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES.

LA CONVOCANTE tiene el derecho de visitar el local de los concursantes durante el desarrollo del concurso para verificar la información presentada por ellos. Así mismo, tendrá el derecho de recurrir a otras instancias o referencias para certificar que cuenta con la solidez, conocimientos y experiencia.

14. OBLIGACIONES DE LA ADJUDICATARIA.

El concursante que resulte ganador tendrá las siguientes obligaciones:

14.1. CESIÓN DE DERECHOS.

LA ADJUDICATARIA no podrá ceder en forma parcial ni total los derechos y obligaciones que se deriven del contrato relativo a esta concurso, a favor de cualesquiera otra persona.

14.2. PENA CONVENCIONAL.

14.2.1. Se aplicará una pena convencional a **LA ADJUDICATARIA** en caso de retraso en el cumplimiento de sus obligaciones establecidas en el punto 11 de las presentes bases.

14.2.1.1. Por cada día del retraso de la fecha establecida, como plazo máximo por **LA CONVOCANTE** se le descontará la cantidad de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M. N.) diarios.

14.2.1.2. Las penas se harán efectivas descontándose del pago que **LA CONVOCANTE** tenga pendiente de efectuar a **LA ADJUDICATARIA**, independientemente de que **LA CONVOCANTE** opte por hacer efectivas las garantías otorgadas por **LA ADJUDICATARIA**.

14.3. DEFECTOS O VICIOS OCULTOS.

A responder de los defectos o vicios ocultos de los bienes, servicios y cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido.

14.4. IMPUESTOS Y DERECHOS.

Los impuestos y derechos federales o locales que se causen, derivados del contrato a que se refieren las presentes bases, serán erogados por **LA ADJUDICATARIA**; **LA CONVOCANTE** sólo cubrirá el impuesto al valor agregado de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia.

14.5. RESPONSABILIDAD TOTAL.

LA ADJUDICATARIA asumirá la responsabilidad total para el caso de que, al proporcionar el servicio a **LA CONVOCANTE**, infrinja disposiciones referentes a regulaciones, permisos, normas o leyes, quedando obligado a liberar a la contratante de toda responsabilidad de carácter civil, penal, mercantil, fiscal o de cualquier otra índole.

15. GARANTÍAS.

15.1. GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.

A fin de garantizar la seriedad de la propuesta, los concursantes deberán entregar dentro del sobre que contiene su propuesta económica un cheque certificado o fianza por un monto no menor al 5% del total (Incluyendo derechos, impuestos, etc.) de su oferta económica, expedido a favor del Municipio de San Pedro Garza García, N. L.

15.2. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y CALIDAD.

Dentro de los 3 (tres) días hábiles posteriores a la firma del contrato, **LA ADJUDICATARIA** deberá hacer entrega de una Fianza de Cumplimiento para garantizar lo establecido en las presentes bases, expedida por Institución legalmente autorizada por un monto equivalente al 10% (Diez por Ciento) del total del contrato, a favor del Municipio de San Pedro Garza

García, N. L. para garantizar el cumplimiento del contrato. La fianza deberá contener las declaraciones precisadas en el fallo correspondiente.

Para cancelar la fianza será requisito indispensable la voluntad expresa y por escrito de **LA CONVOCANTE**, misma que se manifiesta únicamente cuando **LA ADJUDICATARIA** haya cumplido con todas y cada una de las obligaciones que deriven del contrato respectivo.

16. SANCIONES.

16.1. SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA ECONÓMICA CUANDO:

16.1.1. El concursante retire su propuesta una vez iniciado el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.

16.1.2. LA ADJUDICATARIA no firme el contrato correspondiente dentro del plazo señalado.

16.1.3. LA ADJUDICATARIA no entregue la fianza de cumplimiento dentro de los 3 (tres) días hábiles posteriores a la firma del contrato.

16.1.4. Si se comprueba que se falsearon datos o información proporcionada a **LA CONVOCANTE**, con motivo del presente concurso.

16.2. SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO CUANDO:

16.2.1. LA ADJUDICATARIA no cumpla con lo establecido en el Punto 11 de las presentes bases.

16.2.2. LA ADJUDICATARIA incumpla con cualquiera de las obligaciones establecidas en el contrato y/o orden de compra correspondiente con el suministro de los servicios materia de este concurso.

16.3. La Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, podrá pactar penas convencionales a cargo del proveedor por atraso en el cumplimiento del contrato.

17. RECURSOS.

Los participantes inscritos en este concurso podrán inconformarse por escrito ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, en los términos y formalidades que se establecen en el capítulo décimo tercero del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León.

El recurso se interpondrá por escrito ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal dentro de un término de cinco días hábiles a partir de la fecha de notificación del Fallo.

18. CONCURSO DESIERTO.

El concurso será declarado desierto por las siguientes razones:

18.1 Cuando al concurso no acuda a inscribirse ningún participante.

18.2 Cuando **LA CONVOCANTE** compruebe que los concursantes se pusieron de acuerdo previamente a la celebración del concurso, a fin de encarecer los precios ofertados en sus propuestas.

18.3 Cuando el monto ofertado supere el techo financiero con que cuenta el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, para realizar la adquisición del servicio objeto de este concurso ó sus precios no fueran aceptables, previo estudio de mercado y/o presupuesto, y se volverá a expedir una nueva convocatoria.

18.4 Cuando ninguna de las propuestas presentadas por los participantes cumplan con los requisitos establecidos en las bases y en su caso en los acuerdos establecidos en el Acta de la Junta de Aclaraciones de este concurso.

19. DEL CONTRATO.

Una vez adjudicado el concurso, **LA ADJUDICATARIA** deberá firmar el contrato correspondiente dentro de los 10 diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dé a conocer el fallo y adjudicación conforme a lo establecido en el artículo 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León., este contrato deberá incluir la garantía del cumplimiento de las obligaciones de acuerdo a lo estipulado en el capítulo décimo de este Reglamento.

20. VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del Contrato será hasta finalizar los 24 meses de arrendamiento de los Vehículos Equipados.

21. RESCISIÓN DEL CONTRATO.

LA CONVOCANTE podrá rescindir el contrato que haya adjudicado al licitante ganador del concurso, y se procederá a hacer efectiva la fianza de cumplimiento, cuando se presente alguna de las siguientes causas:

21.1. LA ADJUDICATARIA no realice el suministro del servicio objeto del concurso, conforme a las especificaciones establecidas en el contrato correspondiente.

21.2. Si **LA ADJUDICATARIA** incumple con cualquiera de las obligaciones que se establezcan en el contrato correspondiente.

21.3. Cuando **LA ADJUDICATARIA** no asuma la responsabilidad total por servicios ejecutados por un tercero o ceda la totalidad o parte de las obligaciones objeto del contrato o de los derechos derivados del mismo

22. SUPLETORIEDAD.

En cuanto a lo no previsto por el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de San Pedro, Garza García Nuevo León, supletoriamente serán aplicables el Código Civil del Estado y el Código de Procedimientos Civiles vigentes en el Estado de Nuevo León, en caso de rescisión del contrato, **LA CONVOCANTE** se reserva el derecho de adjudicar el mismo al licitante que haya presentado la siguiente proposición más baja, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganador no sea superior a un 10%.

Durante el procedimiento del concurso no se admitirá ningún tipo de negociación con los concursantes.

23. DE LA CANCELACION.

Se podrá cancelar el concurso en caso fortuito o de fuerza mayor; de igual manera, podrá ser cancelado cuando existan circunstancias debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para contratar la adquisición de bienes y prestación de servicios y que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudieran ocasionar daño o perjuicio a **LA CONVOCANTE** o se contravenga alguna Ley o Reglamento.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 24 de septiembre de 2007.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL

LIC. JOSE HUMBERTO GONZALEZ LEAL
Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal

ING. MARIO A. GARCÍA VILLARREAL
Director de Adquisiciones

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.
Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal
Dirección de Adquisiciones

Concurso por Licitación Pública No. SFT-DA-CL-13/2007

“Contratación del Arrendamiento Puro de Vehículos Equipados para la S.S.P.”

Anexo 1 - A “Características de los Vehículos Equipados”

Charger Police

CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
13	VEHICULOS	DODGE CHARGER POLICE 6 CILINDROS 4 PUERTAS COLOR BLANCO, AUTOMATICA, EQUIPADO C/CLIMA Y VIDRIOS ELECTRICOS, ASIENTOS EN TELA C/CILIMA, DIRECCION HIDRAULICA
13	TORRETA	TORRETA DE 43.12" DE LONGITUD DE PERFIL ULTRA LIGERO CON: 2 SECCIONES DE 6 LEDS AL FRENTE (UNA EN COLOR AZUL Y OTRA EN COLOR ROJO). 4 MODULOS ESQUINEROS DE 12 LEDS DE GENERACIÓN III CADA UNO 2 ROJOS Y 2 AZULES QUE DAN COBERTURA A 360° Y CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS SAE J849 PARA SER CERTIFICADOS COMO LUZ DE EMERGENCIA CLASE I. 2 PARES DE SECCIONES DE 6 LEDS CADA UNO EN LA PARTE TRASERA. 2 LUCES DE PENETRACION DE LUMINOCIDAD DE 50 WATTS DE HALOGENO, CON REFLEJANTE. EN LOS EXTREMOS 2 LUCES CALLEJONERAS DE 35 WATTS CADA UNA DE HALOGENO. 21 PATRONES DE DESTELLO. FABRICADA CON CUBIERTA SUPERIOR DE ALUMINIO EXTRUIDO AERODINÁMICO QUE PROVEE MAYOR RESISTENCIA Y ESTABILIDAD. INSTALADO UN KIT DE MONTAJE PERMANENTE DE NYLON ZYTEL EN COLOR NEGRO. CON GARANTÍA DE 5 AÑOS. INCLUYE SIRENA ELECTRÓNICA DE 100/200 W CON CONTROL REMOTO DE 12 BOTONES CON TONO DE PATO, WAIL, YELP CON MONTAJE Y BOCINA DE 100 WATTS.
13	INSTALACIÓN	INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE TORRETA.
13	ESTROBOS	SUMINISTRO DE SISTEMA ESTROBOSCÓPICO EN LAS CUATRO ESQUINAS CLARAS DE 50W (INCLUYE 4 TRAYECTORIAS DE CABLEADO DE 3 HILOS, FUENTE DE PODER).
13	INSTALACIÓN	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE SISTEMA ESTROBOSCÓPICO 4 ESQUINAS.
13	L-FR	KIT DE PAR DE MÓDULOS DE LEDS FRONTALES PARA PARTE INTERIOR DE PARRILLA. AZUL Y ROJO. INCLUYE FUENTE CONTROLADORA.
13	I-LFR	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE SISTEMA DE LUCES DELANTERAS
13	L-T	MÓDULO DOBLE DE SUPER LEDS ROJO - AZUL PARA TABLERO. CON MICAS DE POLICARBONATO, Y VISERA PARA REFLEJO LIMITADO A CONDUCTOR. DISEÑO ESPECIAL POLICIACO.
13	I-LT	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE MÓDULO DE LUZ DE TABLERO.
13	TUMBABURRO	DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUMBABURROS, FABRICADO EN PLACA DE ACERO DE 1/4" DE ESPEZOR CON SOLERA DE 1/2" X 1/8" CON TRES TUBOS REDONDOS UNIENDO LAS PLACAS DE 1/4" DE 1 1/2" CEDULA 30 Y CUBRIENDO LAS SOLERAS CON UN HULE DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO UNIDO A LAS PUNTAS DEL CHASIS CON SOLERA DE 1/4" X 1" CON TORNILLO DE DUREZA GRADO NIVEL 5 DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO.
13	PORTAFUSIL	KIT DE COMPARTIMIENTO PARA ARMAS CON CANDADO ELECTROMECAÁNICO.

13	MAMPARA	DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAMPARA DE DIVISIÓN DE SEGURIDAD PARA INTERIOR DE UNIDADES. METALICA FABRICADA EN PTR DE 1 1/2" CALIBRE 14 CON MALLA DESPLEGADA TIPO ROMBOIDE EN CALIBRE 14 EN LA PARTE SUPERIOR Y EN LA PARTE INFERIOR DE LA MAMPARA PROTEGIDA CON LAMINA CALIBRE 20 CRUDA DE ALTA RESISTENCIA.
13	GR-M	3 GRILLETES TRASEROS PARA CHARGER
13	SL	SPOTLIGHT PARA UNIDAD, CON FOCOS DE HALOGENO DE 6" DE DIAMETRO. CONSTRUIDO CON PLASTICO ABS DE ALTO IMPACTO, TERMINADO DE CROMO MANIJAS CON PROTECCION DE PLASTICO, ROTACION DE 360° HORIZONTAL Y 120° VERTICAL, PROBADO EN CAMPO CONTRA VIBRACION, CORROSION, HUMEDAD Y POLVO. INCLUYE SWITCH DE ENCENDIDO/APAGADO.
13	I-SL	INSTALACIÓN, CABLEADO Y PUESTA A PUNTO DE SPOTLIGHT EN VEHÍCULO.
26	EXT	EXTINTOR DE 4 LITROS CON HERRAJES, INSTALADO EN UNIDAD.
13	RADIO	RADIO MÓVIL KENWOOD TK-8180, 400MHz - 45W.
13	ANTENA	ANTENA PARA RADIO MÓVIL (INCLUYE BASE Y CONECTORES)
13	CONSOLA	CONSOLA METÁLICA PARA RADIO
13	TE-D	SISTEMA DE ENCRIPCIÓN NIVEL DIGITAL (MÁXIMO TRANSCRIPT) PARA RADIO MÓVIL TK-8180. APPLICACIÓN GOBIERNO, MILICIA Y POLICÍA. DIGITALIZACIÓN DE VOZ Y ENCRIPCIÓN CON NIVELES DE 128 BITS.
13	ITE-D	INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE TARJETA ENCRIPADORA EN RADIO MÓVIL TK-8180, MEDIANTE UN ALGORITMO DE QUE DIGITALIZA EL AUDIO, CONVIRTIENDO LA SEÑAL EN DIGITAL PARA LA SEGURIDAD EN CUALQUIER APLICACIÓN O DESEMPEÑO. INCLUYE LICENCIA.
13	INSTALACIÓN	INSTALACIÓN DE RADIO EN UNIDAD.
13	ROT02	ROTULACIÓN DE UNIDAD EN VINIL AUTOADHERIBLE REFLEJANTE INCLUYE COSTADOS, COFRE, PARTE TRASERA Y CAPACETE, CON LOGOTIPOS, NÚMERO, DE ACUERDO A DISEÑOS.
13	PD-GPS	EQUIPAMIENTO DE UNIDAD DE PATRULLAJE SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ANEXO 5 DE LAS PRESENTES BASES.

*** Cada Vehículo Equipado será entregado a LA CONVOCANTE con el tanque de la gasolina lleno.**

Fecha

Firma del Representante Legal

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.
Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal
Dirección de Adquisiciones

Concurso por Licitación Pública No. SFT-DA-CL-13/2007

“Contratación del Arrendamiento Puro de Vehículos Equipados para la S.S.P.”

Anexo 1 - B “Características de los Vehículos Equipados”

Pick Up Ram 2500

CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
2	VEHICULOS	DODGE RAM PICK UP 2500 BLANCA, 8 CILINDROS, AUTOMATICA, C/CLIMA Y VIDRIOS ELECTRICOS, ASIENTOS EN TELA
2	TORRETA	TORRETA DE 43.12" DE LONGITUD DE PERFIL ULTRA LIGERO CON: 2 SECCIONES DE 6 LEDS AL FRENTE (UNA EN COLOR AZUL Y OTRA EN COLOR ROJO). 4 MODULOS ESQUINEROS DE 12 LEDS DE GENERACIÓN III CADA UNO 2 ROJOS Y 2 AZULES QUE DAN COBERTURA A 360° Y CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS SAE J849 PARA SER CERTIFICADOS COMO LUZ DE EMERGENCIA CLASE I. 2 PARES DE SECCIONES DE 6 LEDS CADA UNO EN LA PARTE TRASERA. 2 LUCES DE PENETRACION DE LUMINOCIDAD DE 50 WATTS DE HALOGENO, CON REFLEJANTE. EN LOS EXTREMOS 2 LUCES CALLEJONERAS DE 35 WATTS CADA UNA DE HALOGENO. 21 PATRONES DE DESTELLO. FABRICADA CON CUBIERTA SUPERIOR DE ALUMINIO EXTRUIDO AERODINÁMICO QUE PROVEE MAYOR RESISTENCIA Y ESTABILIDAD. INSTALADO UN KIT DE MONTAJE PERMANENTE DE NYLON ZYTEL EN COLOR NEGRO. CON GARANTÍA DE 5 AÑOS. INCLUYE SIRENA ELECTRÓNICA DE 100/200 W CON CONTROL REMOTO DE 12 BOTONES CON TONO DE PATO, WAIL, YELP CON MONTAJE Y BOCINA DE 100 WATTS.
2	INSTALACIÓN	INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE TORRETA.
2	ESTROBOS	SUMINISTRO DE SISTEMA ESTROBOSCÓPICO EN LAS CUATRO ESQUINAS CLARAS DE 50W (INCLUYE 4 TRAYECTORIAS DE CABLEADO DE 3 HILOS, FUENTE DE PODER).
2	INSTALACIÓN	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE SISTEMA ESTROBOSCÓPICO 4 ESQUINAS.
2	L-FR	KIT DE PAR DE MÓDULOS DE LEDS FRONTALES PARA PARTE INTERIOR DE PARRILLA. AZUL Y ROJO. INCLUYE FUENTE CONTROLADORA.
2	I-LFR	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE SISTEMA DE LUCES DELANTERAS
2	L-T	MÓDULO DOBLE DE SUPER LEDS ROJO - AZUL PARA TABLERO. CON MICAS DE POLICARBONATO, Y VISERA PARA REFLEJO LIMITADO A CONDUCTOR. DISEÑO ESPECIAL POLICIACO.
2	I-LT	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE MÓDULO DE LUZ DE TABLERO.
2	TUMBABURROS	DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUMBABURROS ESPECIAL PARA PICK UP, FABRICADO EN PLACA DE ACERO DE 1/4" DE GRUESO, SOLDADA ESTA A UNA SOLERA DE 1 1/2" X 1/8" DE GRUESO PARA SOPORTE DE HULE RESISTENTE AL IMPACTO Y SOLDADA A LAS PUNTAS DEL CHASIS DEL VEHICULO UNIDAS ESAS DOS PLACAS POR TUBOS DE 1 1/2" CEDULA 30, PINTADA EN PINTURA EN POLVO ELECTROSTATICA NEGRO SEMIMATE.
2	PORTAFUSIL	KIT DE COMPARTIMIENTO PARA ARMAS CON CANDADO ELECTROMECAÁNICO.
2	GR-PISO	8 GRILLETES EN BANCAS PARA PICK UP.
2	TUB-TRAS	ESTRUCTRA TUBULAR TRASERA PARA PICK UP ROLLBAR.
2	EXT	EXTENSIÓN DE DEFENSA DE PICK UP
2	BCMET	3 BANCAS METÁLICAS CON PREPARACIONES PARA PICK UP.

2	PVENT	PROTECCIÓN DE VENTANA TRASERA DE PICK UP
2	SL	SPOTLIGHT CON FOCOS DE HALOGENO DE 6" DE DIAMETRO. CONSTRUIDO CON PLASTICO ABS DE ALTO IMPACTO, TERMINADO DE CROMO MANIJAS CON PROTECCION DE PLASTICO, ROTACION DE 360° HORIZONTAL Y 120° VERTICAL, PROBADO EN CAMPO CONTRA VIBRACION, CORROSION, HUMEDAD Y POLVO. INCLUYE SWITCH DE ENCENDIDO/APAGADO.
2	I-SL	INSTALACIÓN, CABLEADO Y PUESTA A PUNTO DE SPOTLIGHT EN VEHÍCULO.
4	EXT	EXTINTOR DE 4 LITROS CON HERRAJES, INSTALADO EN UNIDAD.
2	RKEN02	RADIO MÓVIL KENWOOD TK-8180, 400MHz - 45W.
2	A/R	ANTENA PARA RADIO MÓVIL (INCLUYE BASE Y CONECTORES)
2	C/R	CONSOLA PARA RADIO DE PLACA DE ACERO PINTADA EN PINTURA EN POLVO ELECTROSTATICA.
2	TE-D	SISTEMA DE ENCRIPCIÓN NIVEL DIGITAL (MÁXIMO TRANSCRIPT) PARA RADIO MÓVIL TK-8180. APPLICACIÓN GOBIERNO, MILICIA Y POLICÍA. DIGITALIZACIÓN DE VOZ Y ENCRIPCIÓN CON NIVELES DE 128 BITS.
2	ITE-D	INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE TARJETA ENCRIPADORA EN RADIO MÓVIL TK-8180, MEDIANTE UN ALGORITMO DE QUE DIGITALIZA EL AUDIO, CONVIRTIENDO LA SEÑAL EN DIGITAL PARA LA SEGURIDAD EN CUALQUIER APLICACIÓN O DESEMPEÑO. INCLUYE LICENCIA.
2	I-R	INSTALACIÓN DE RADIO EN UNIDAD.
2	ROT02	ROTULACIÓN DE UNIDAD EN VINIL 3M AUTOADHERIBLE REFLEJANTE INCLUYE COSTADOS, COFRE, PARTE TRASERA Y CAPACETE, CON LOGOTIPOS, NÚMERO, DE ACUERDO A DISEÑOS.
2	PD-GPS	EQUIPAMIENTO DE UNIDAD DE PATRULLAJE SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ANEXO 5 DE LAS PRESENTES BASES.

*** Cada Vehículo Equipado será entregado a LA CONVOCANTE con el tanque de la gasolina lleno.**

Fecha

Firma del Representante Legal

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.
Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal
Dirección de Adquisiciones

Concurso por Licitación Pública No. SFT-DA-CL-13/2007

“Contratación del Arrendamiento Puro de Vehículos Equipados para la S.S.P.”

Anexo 1 - C “Características de los Vehículos Equipados”

Nitro ATX

CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
10	VEHICULOS	DODGE NITRO AXT 6 CILINDROS 4 PUERTAS COLOR BLANCO, AUTOMATICA, EQUIPADO C/CLIMA Y VIDRIOS ELECTRICOS, ASIENTOS EN TELA C/CILIMA, DIRECCION HIDRAULICA
10	TORRETA	TORRETA DE 43.12" DE LONGITUD DE PERFIL ULTRA LIGERO CON: 2 SECCIONES DE 6 LEDS AL FRENTE (UNA EN COLOR AZUL Y OTRA EN COLOR ROJO). 4 MODULOS ESQUINEROS DE 12 LEDS DE GENERACIÓN III CADA UNO 2 ROJOS Y 2 AZULES QUE DAN COBERTURA A 360° Y CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS SAE J849 PARA SER CERTIFICADOS COMO LUZ DE EMERGENCIA CLASE I. 2 PARES DE SECCIONES DE 6 LEDS CADA UNO EN LA PARTE TRASERA. 2 LUCES DE PENETRACION DE LUMINOCIDAD DE 50 WATTS DE HALOGENO, CON REFLEJANTE. EN LOS EXTREMOS 2 LUCES CALLEJONERAS DE 35 WATTS CADA UNA DE HALOGENO. 21 PATRONES DE DESTELLO. FABRICADA CON CUBIERTA SUPERIOR DE ALUMINIO EXTRUIDO AERODINÁMICO QUE PROVEE MAYOR RESISTENCIA Y ESTABILIDAD. INSTALADO UN KIT DE MONTAJE PERMANENTE DE NYLON ZYTEL EN COLOR NEGRO. CON GARANTÍA DE 5 AÑOS. INCLUYE SIRENA ELECTRÓNICA DE 100/200 W CON CONTROL REMOTO DE 12 BOTONES CON TONO DE PATO, WAIL, YELP CON MONTAJE Y BOCINA DE 100 WATTS.
10	INSTALACIÓN	INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE TORRETA
10	ESTROBOS	SUMINISTRO DE SISTEMA ESTROBOSCÓPICO EN LAS CUATRO ESQUINAS CLARAS DE 50W (INCLUYE 4 TRAYECTORIAS DE CABLEADO DE 3 HILOS, FUENTE DE PODER).
10	INSTALACIÓN	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE SISTEMA ESTROBOSCÓPICO 4 ESQUINAS.
10	L-FR	KIT DE PAR DE MÓDULOS DE LEDS FRONTALES PARA PARTE INTERIOR DE PARRILLA. AZUL Y ROJO. INCLUYE FUENTE CONTROLADORA.
10	I-LFR	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE SISTEMA DE LUCES DELANTERAS
10	L-T	MÓDULO DOBLE DE SUPER LEDS ROJO - AZUL PARA TABLERO. CON MICAS DE POLICARBONATO, Y VISERA PARA REFLEJO LIMITADO A CONDUCTOR. DISEÑO ESPECIAL POLICIACO.
10	I-LT	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE MÓDULO DE LUZ DE TABLERO.
10	TUMBABURROS	DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUMBABURROS ESPECIAL, FABRICADO EN PLACA DE ACERO DE 1/4" DE ESPEZOR CON SOLERA DE 1/2" X 1/8" CON TRES TUBOS REDONDOS UNIENDO LAS PLACAS DE 1/4" DE 1 1/2" CEDULA 30 Y CUBRIENDO LAS SOLERAS CON UN HULE DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO UNIDO A LAS PUNTAS DEL CHASIS CON SOLERA DE 1/4" X 1" CON TORNILLO DE DUREZA GRADO NIVEL 5 DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO.

20	MAMPARA	DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAMPARAS DE DIVISIÓN DE SEGURIDAD PARA INTERIOR, METALICA FABRICADA EN PTR DE 1 1/2" CALIBRE 14 CON MALLA DESPLEGADA TIPO ROMBOIDE EN CALIBRE 14 EN LA PARTE SUPERIOR Y EN LA PARTE INFERIOR DE LA MAMPARA PROTEGIDA CON LAMINA CALIBRE 20 CRUDA DE ALTA RESISTENCIA. UNA DE ELLAS ENTRE LAS FILAS DE ASIENTO DELANTERO Y TRASERO Y LA OTRA ENTRE ASIENTO TRASERO Y COMPARTIMIENTO POSTERIOR DE LA UNIDAD.
10	PORTAFUSIL	KIT DE COMPARTIMIENTO PARA ARMAS CON CANDADO ELECTROMECAÁNICO.
10	SL	SPOTLIGHT PARA UNIDAD DODGE NITRO 2007, CON FOCOS DE HALOGENO DE 6" DE DIAMETRO. CONSTRUIDO CON PLASTICO ABS DE ALTO IMPACTO, TERMINADO DE CROMO MANIJAS CON PROTECCION DE PLASTICO, ROTACION DE 360° HORIZONTAL Y 120° VERTICAL, PROBADO EN CAMPO CONTRA VIBRACION, CORROSION, HUMEDAD Y POLVO. INCLUYE SWITCH DE ENCENDIDO/APAGADO.
10	I-SL	INSTALACIÓN, CABLEADO Y PUESTA A PUNTO DE SPOTLIGHT EN VEHÍCULO.
10	GR-M	3 GRILLETES TRASEROS PARA NITRO.
10	EXT	EXTINTOR DE 4 LITROS CON HERRAJES, INSTALADO EN UNIDAD.
10	RKEN02	RADIO MÓVIL KENWOOD TK-8180, 400MHz - 45W.
10	A/R	ANTENA PARA RADIO MÓVIL (INCLUYE BASE Y CONECTORES)
10	C/R	CONSOLA METÁLICA PARA RADIO EN DESCANZA BRAZOS TIPO CUBIERTA.
10	TE-D	SISTEMA DE ENCRIPCIÓN NIVEL DIGITAL (MÁXIMO TRANSCRYPT) PARA RADIO MÓVIL TK-8180. APPLICACIÓN GOBIERNO, MILICIA Y POLICÍA. DIGITALIZACIÓN DE VOZ Y ENCRIPCIÓN CON NIVELES DE 128 BITS.
10	ITE-D	INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE TARJETA ENCRIPADORA EN RADIO MÓVIL TK-8180, MEDIANTE UN ALGORITMO DE QUE DIGITALIZA EL AUDIO, CONVIRTIENDO LA SEÑAL EN DIGITAL PARA LA SEGURIDAD EN CUALQUIER APLICACIÓN O DESEMPEÑO. INCLUYE LICENCIA.
10	I-R	INSTALACIÓN DE RADIO EN UNIDAD.
10	ROT02	ROTULACIÓN DE UNIDAD EN VINIL AUTOADHERIBLE REFLEJANTE INCLUYE COSTADOS, COFRE, PARTE TRASERA Y CAPACETE, CON LOGOTIPOS, NÚMERO, DE ACUERDO A DISEÑOS.
10	PD-GPS	EQUIPAMIENTO DE UNIDAD DE PATRULLAJE SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ANEXO 5 DE LAS PRESENTES BASES.

*** Cada Vehículo Equipado será entregado a LA CONVOCANTE con el tanque de la gasolina lleno.**

Fecha

Firma del Representante Legal

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.
Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal
Dirección de Adquisiciones

Concurso por Licitación Pública No. SFT-DA-CL-13/2007

“Contratación del Arrendamiento Puro de Vehículos Equipados para la S.S.P.”

Anexo 1 - D “Características de los Vehículos Equipados”

Avenger SE

CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
27	VEHICULOS	DODGE AVENGER SE 6 CILINDROS 4 PUERTAS COLOR BLANCO, AUTOMATICO, EQUIPADO C/CLIMA Y VIDRIOS ELECTRICOS, ASIENTOS EN TELA C/CILIMA, DIRECCION HIDRAULICA
27	TORRETA	TORRETA DE 43.12" DE LONGITUD DE PERFIL ULTRA LIGERO CON: 2 SECCIONES DE 6 LEDS AL FRENTE (UNA EN COLOR AZUL Y OTRA EN COLOR ROJO). 4 MODULOS ESQUINEROS DE 12 LEDS DE GENERACIÓN III CADA UNO 2 ROJOS Y 2 AZULES QUE DAN COBERTURA A 360° Y CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS SAE J849 PARA SER CERTIFICADOS COMO LUZ DE EMERGENCIA CLASE I. CONTROL DE TRÁFICO AMBAR DE 5 MODULOS DE 6 LEDS CADA UNO EN LA PARTE TRASERA. 2 LUCES DE PENETRACION DE LUMINOCIDAD DE 50 WATTS DE HALOGENO, CON REFLEJANTE. EN LOS EXTREMOS 2 LUCES CALLEJONERAS DE 35 WATTS CADA UNA DE HALOGENO. 21 PATRONES DE DESTELLO. FABRICADA CON CUBIERTA SUPERIOR DE ALUMINIO EXTRUIDO AERODINÁMICO QUE PROVEE MAYOR RESISTENCIA Y ESTABILIDAD. INSTALADO UN KIT DE MONTAJE PERMANENTE DE NYLON ZYTEL EN COLOR NEGRO. CON GARANTÍA DE 5 AÑOS. INCLUYE SIRENA ELECTRÓNICA DE 100/200 W CON CONTROL REMOTO DE 12 BOTONES CON TONO DE PATO, WAIL, YELP CON MONTAJE Y BOCINA DE 100 WATTS.
27	INSTALACIÓN	INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE TORRETA.
27	ESTROBOS	SUMINISTRO DE SISTEMA ESTROBOSCÓPICO EN LAS CUATRO ESQUINAS CLARAS DE 50W (INCLUYE 4 TRAYECTORIAS DE CABLEADO DE 3 HILOS, FUENTE DE PODER).
27	INSTALACIÓN	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE SISTEMA ESTROBOSCÓPICO 4 ESQUINAS.
27	L-FR	KIT DE PAR DE MÓDULOS DE LEDS FRONTALES PARA PARTE INTERIOR DE PARRILLA. AZUL Y ROJO. INCLUYE FUENTE CONTROLADORA.
27	I-LFR	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE SISTEMA DE LUCES DELANTERAS
27	TUMBABURROS	DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUMBABURROS, FABRICADO EN PLACA DE ACERO DE 1/4" DE ESPEZOR CON SOLERA DE 1/2" X 1/8" CON TRES TUBOS REDONDOS UNIENDO LAS PLACAS DE 1/4" DE 1 1/2" CEDULA 30 Y CUBRIENDO LAS SOLERAS CON UN HULE DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO UNIDO A LAS PUNTAS DEL CHASIS CON SOLERA DE 1/4" X 1" CON TORNILLO DE DUREZA GRADO NIVEL 5 DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO.
27	SL	SPOTLIGHT CON FOCOS DE HALOGENO DE 6" DE DIAMETRO. CONSTRUIDO CON PLASTICO ABS DE ALTO IMPACTO, TERMINADO DE CROMO MANIJAS CON PROTECCION DE PLASTICO, ROTACION DE 360° HORIZONTAL Y 120° VERTICAL, PROBADO EN CAMPO CONTRA VIBRACION, CORROSION, HUMEDAD Y POLVO. INCLUYE SWITCH DE ENCENDIDO/APAGADO.
27	I-SL	INSTALACIÓN, CABLEADO Y PUESTA A PUNTO DE SPOTLIGHT EN VEHÍCULO.
27	W02	BARRA DE 30.36" DE LONGITUD CON 8 MODULOS DE SUPER LEDS, EN AMBAR, ROJO Y AZUL. CON SOPORTES ESPECIALES DE MONTAJE. Y CONTROLADOR DE TRÁFICO.
27	I-W02	INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE SISTEMA DE BARRA DE LUCES TRASERA.

54	EXT	EXTINTOR DE 4 LITROS CON HERRAJES, INSTALADO EN UNIDAD.
27	RMOT02	RADIO MÓVIL MOTOROLA EM200 EN VHF DE 45W Y 4 CANALES (INCLUYE CABLES DE CORRIENTE)
27	A/R	ANTENA PARA RADIO MÓVIL (INCLUYE BASE Y CONECTORES)
27	C/R	CONSOLA METÁLICA PARA RADIO EN DESCANZA BRAZOS TIPO TAPA.
27	TE-D	SISTEMA DE ENCRIPCIÓN NIVEL DIGITAL (MÁXIMO TRANSCRIPT) PARA RADIO. APLICACIÓN GOBIERNO, MILICIA Y POLICÍA. DIGITALIZACIÓN DE VOZ Y ENCRIPCIÓN CON NIVELES DE 128 BITS.
27	ITE-D	INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE TARJETA ENCRIPADORA EN RADIO, MEDIANTE UN ALGORITMO DE QUE DIGITALIZA EL AUDIO, CONVIRTIENDO LA SEÑAL EN DIGITAL PARA LA SEGURIDAD EN CUALQUIER APLICACIÓN O DESEMPEÑO. INCLUYE LICENCIA.
27	I-R	INSTALACIÓN DE RADIO EN UNIDAD.
27	ROT02	ROTULACIÓN DE UNIDAD EN VINIL AUTOADHESIVO REFLEJANTE INCLUYE COSTADOS, COFRE, PARTE TRASERA Y CAPACETE, CON LOGOTIPOS, NÚMERO, DE ACUERDO A DISEÑOS.
27	PD-GPS	EQUIPAMIENTO DE UNIDAD DE PATRULLAJE SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO 5 DE LAS PRESENTES BASES.

*** Cada Vehículo Equipado será entregado a LA CONVOCANTE con el tanque de la gasolina lleno.**

Fecha

Firma del Representante

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.
Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal
Dirección de Adquisiciones

Concurso por Licitación Pública No. SFT-DA-CL-13/2007

“Contratación del Arrendamiento Puro de Vehículos Equipados para la S.S.P.”

Anexo 2 - A “Valor para el Seguro de la Unidad Equipada”

Charger Police

CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR DEL BIEN
1	VEHICULO	DODGE CHARGER POLICE 6 CILINDROS 4 PUERTAS COLOR BLANCO, AUTOMÁTICA, EQUIPADO C/CLIMA Y VIDRIOS ELÉCTRICOS, ASIENTOS EN TELA C/CLIMA, DIRECCIÓN HIDRÁULICA	
1	TORRETA	TORRETA DE 43.12" DE LONGITUD DE PERFIL ULTRA LIGERO CON: 2 SECCIONES DE 6 LEDS AL FRENTE (UNA EN COLOR AZUL Y OTRA EN COLOR ROJO). 4 MÓDULOS ESQUINEROS DE 12 LEDS DE GENERACIÓN III CADA UNO 2 ROJOS Y 2 AZULES QUE DAN COBERTURA A 360° Y CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS SAE J849 PARA SER CERTIFICADOS COMO LUZ DE EMERGENCIA CLASE I. 2 PARES DE SECCIONES DE 6 LEDS CADA UNO EN LA PARTE TRASERA. 2 LUCES DE PENETRACIÓN DE LUMINOCIDAD DE 50 WATTS DE HALÓGENO, CON REFLEJANTE. EN LOS EXTREMOS 2 LUCES CALLEJONERAS DE 35 WATTS CADA UNA DE HALÓGENO. 21 PATRONES DE DESTELLO. FABRICADA CON CUBIERTA SUPERIOR DE ALUMINIO EXTRUIDO AERODINÁMICO QUE PROVEE MAYOR RESISTENCIA Y ESTABILIDAD. INSTALADO UN KIT DE MONTAJE PERMANENTE DE NYLON ZYTEL EN COLOR NEGRO. CON GARANTÍA DE 5 AÑOS. INCLUYE SIRENA ELECTRÓNICA DE 100/200 W CON CONTROL REMOTO DE 12 BOTONES CON TONO DE PATO, WAIL, YELP CON MONTAJE Y BOCINA DE 100 WATTS.	
1	INSTALACIÓN	INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE TORRETA.	
1	ESTROBOS	SUMINISTRO DE SISTEMA ESTROBOSCÓPICO EN LAS CUATRO ESQUINAS CLARAS DE 50W (INCLUYE 4 TRAYECTORIAS DE CABLEADO DE 3 HILOS, FUENTE DE PODER).	
1	INSTALACIÓN	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE SISTEMA ESTROBOSCÓPICO 4 ESQUINAS.	
1	L-FR	KIT DE PAR DE MÓDULOS DE LEDS FRONTALES PARA PARTE INTERIOR DE PARRILLA. AZUL Y ROJO. INCLUYE FUENTE CONTROLADORA.	
1	I-LFR	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE SISTEMA DE LUCES DELANTERAS	
1	L-T	MÓDULO DOBLE DE SUPER LEDS ROJO - AZUL PARA TABLERO. CON MICAS DE POLICARBONATO, Y VISERA PARA REFLEJO LIMITADO A CONDUCTOR. DISEÑO ESPECIAL POLICIACO.	
1	I-LT	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE MÓDULO DE LUZ DE TABLERO.	

1	TUMBABURRO	DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUMBABURROS, FABRICADO EN PLACA DE ACERO DE 1/4" DE ESPEZOR CON SOLERA DE 1/2" X 1/8" CON TRES TUBOS REDONDOS UNIENDO LAS PLACAS DE 1/4" DE 1 1/2" CEDULA 30 Y CUBRIENDO LAS SOLERAS CON UN HULE DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO UNIDO A LAS PUNTAS DEL CHASIS CON SOLERA DE 1/4" X 1" CON TORNILLO DE DUREZA GRADO NIVEL 5 DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO.	
1	PORTAFUSIL	KIT DE COMPARTIMIENTO PARA ARMAS CON CANDADO ELECTROMECAÁNICO.	
1	MAMPARA	DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAMPARA DE DIVISIÓN DE SEGURIDAD PARA INTERIOR DE UNIDADES. METALICA FABRICADA EN PTR DE 1 1/2" CALIBRE 14 CON MALLA DESPLEGADA TIPO ROMBOIDE EN CALIBRE 14 EN LA PARTE SUPERIOR Y EN LA PARTE INFERIOR DE LA MAMPARA PROTEGIDA CON LAMINA CALIBRE 20 CRUDA DE ALTA RESISTENCIA.	
1	GR-M	3 GRILLETES TRASEROS PARA CHARGER	
	SL	SPOTLIGHT PARA UNIDAD, CON FOCOS DE HALOGENO DE 6" DE DIAMETRO. CONSTRUIDO CON PLASTICO ABS DE ALTO IMPACTO, TERMINADO DE CROMO MANIJAS CON PROTECCION DE PLASTICO, ROTACION DE 360° HORIZONTAL Y 120° VERTICAL, PROBADO EN CAMPO CONTRA VIBRACION, CORROSION, HUMEDAD Y POLVO. INCLUYE SWITCH DE ENCENDIDO/APAGADO.	
1	I-SL	INSTALACIÓN, CABLEADO Y PUESTA A PUNTO DE SPOTLIGHT EN VEHÍCULO.	
2	EXT	EXTINTOR DE 4 LITROS CON HERRAJES, INSTALADO EN UNIDAD.	
1	RADIO	RADIO MÓVIL KENWOOD TK-8180, 400MHz - 45W.	
1	ANTENA	ANTENA PARA RADIO MÓVIL (INCLUYE BASE Y CONECTORES)	
1	CONSOLA	CONSOLA METÁLICA PARA RADIO	
1	TE-D	SISTEMA DE ENCRIPCIÓN NIVEL DIGITAL (MÁXIMO TRANSCRIPT) PARA RADIO MÓVIL TK-8180. APPLICACIÓN GOBIERNO, MILICIA Y POLICÍA. DIGITALIZACIÓN DE VOZ Y ENCRIPCIÓN CON NIVELES DE 128 BITS.	
1	ITE-D	INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE TARJETA ENCRIPADORA EN RADIO MÓVIL TK-8180, MEDIANTE UN ALGORITMO DE QUE DIGITALIZA EL AUDIO, CONVIRTIENDO LA SEÑAL EN DIGITAL PARA LA SEGURIDAD EN CUALQUIER APLICACIÓN O DESEMPEÑO. INCLUYE LICENCIA.	
1	INSTALACIÓN	INSTALACIÓN DE RADIO EN UNIDAD.	
1	ROT02	ROTULACIÓN DE UNIDAD EN VINIL AUTOADHERIBLE REFLEJANTE INCLUYE COSTADOS, COFRE, PARTE TRASERA Y CAPACETE, CON LOGOTIPOS, NÚMERO, DE ACUERDO A DISEÑOS.	
1	PD-GPS	EQUIPAMIENTO DE UNIDAD DE PATRULLAJE SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ANEXO 5 DE LAS PRESENTES BASES.	
		Subtotal	
		IVA	
		Total	

Fecha

Firma del Representante Legal

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.
Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal
Dirección de Adquisiciones

Concurso por Licitación Pública No. SFT-DA-CL-13/2007

“Contratación del Arrendamiento Puro de Vehículos Equipados para la S.S.P.”

Anexo 2 - B “Valor para el Seguro de la Unidad Equipada”

Pick Up Ram 2500

CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR DEL BIEN
1	VEHICULO	DODGE RAM PICK UP 2500 BLANCA, 8 CILINDROS, AUTOMATICA, C/CLIMA Y VIDRIOS ELECTRICOS, ASIENTOS EN TELA	
1	TORRETA	TORRETA DE 43.12" DE LONGITUD DE PERFIL ULTRA LIGERO CON: 2 SECCIONES DE 6 LEDS AL FRENTE (UNA EN COLOR AZUL Y OTRA EN COLOR ROJO). 4 MODULOS ESQUINEROS DE 12 LEDS DE GENERACIÓN III CADA UNO 2 ROJOS Y 2 AZULES QUE DAN COBERTURA A 360° Y CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS SAE J849 PARA SER CERTIFICADOS COMO LUZ DE EMERGENCIA CLASE I. 2 PARES DE SECCIONES DE 6 LEDS CADA UNO EN LA PARTE TRASERA. 2 LUCES DE PENETRACION DE LUMINOCIDAD DE 50 WATTS DE HALOGENO, CON REFLEJANTE. EN LOS EXTREMOS 2 LUCES CALLEJONERAS DE 35 WATTS CADA UNA DE HALOGENO. 21 PATRONES DE DESTELLO. FABRICADA CON CUBIERTA SUPERIOR DE ALUMINIO EXTRUIDO AERODINÁMICO QUE PROVEE MAYOR RESISTENCIA Y ESTABILIDAD. INSTALADO UN KIT DE MONTAJE PERMANENTE DE NYLON ZYTEL EN COLOR NEGRO. CON GARANTÍA DE 5 AÑOS. INCLUYE SIRENA ELECTRÓNICA DE 100/200 W CON CONTROL REMOTO DE 12 BOTONES CON TONO DE PATO, WAIL, YELP CON MONTAJE Y BOCINA DE 100 WATTS.	
1	INSTALACIÓN	INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE TORRETA.	
1	ESTROBOS	SUMINISTRO DE SISTEMA ESTROBOSCÓPICO EN LAS CUATRO ESQUINAS CLARAS DE 50W (INCLUYE 4 TRAYECTORIAS DE CABLEADO DE 3 HILOS, FUENTE DE PODER).	
1	INSTALACIÓN	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE SISTEMA ESTROBOSCÓPICO 4 ESQUINAS.	
1	L-FR	KIT DE PAR DE MÓDULOS DE LEDS FRONTALES PARA PARTE INTERIOR DE PARRILLA. AZUL Y ROJO. INCLUYE FUENTE CONTROLADORA.	
1	I-LFR	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE SISTEMA DE LUCES DELANTERAS	
1	L-T	MÓDULO DOBLE DE SUPER LEDS ROJO - AZUL PARA TABLERO. CON MICAS DE POLICARBONATO, Y VISERA PARA REFLEJO LIMITADO A CONDUCTOR. DISEÑO ESPECIAL POLICIACO.	
1	I-LT	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE MÓDULO DE LUZ DE TABLERO.	
1	TUMBABURROS	DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUMBABURROS ESPECIAL PARA PICK UP, FABRICADO EN PLACA DE ACERO DE 1/4" DE GRUESO, SOLDADA ESTA A UNA SOLERA DE 1 1/2" X 1/8" DE GRUESO PARA SOPORTE DE HULE RESISTENTE AL IMPACTO Y SOLDADA A LAS PUNTAS DEL CHASIS DEL VEHICULO UNIDAS ESAS DOS PLACAS POR TUBOS DE 1 1/2" CEDULA 30, PINTADA EN PINTURA EN POLVO ELECTROSTATICA NEGRO SEMIMATE.	
1	PORTAFUSIL	KIT DE COMPARTIMIENTO PARA ARMAS CON CANDADO ELECTROMECAÁNICO.	

1	GR-PISO	8 GRILLETES EN BANCAS PARA PICK UP.	
1	TUB-TRAS	ESTRUCTRA TUBULAR TRASERA PARA PICK UP ROLLBAR.	
1	EXT	EXTENSIÓN DE DEFENSA DE PICK UP	
1	BCMET	3 BANCAS METÁLICAS CON PREPARACIONES PARA PICK UP.	
1	PVENT	PROTECCIÓN DE VENTANA TRASERA DE PICK UP	
1	SL	SPOTLIGHT CON FOCOS DE HALOGENO DE 6" DE DIAMETRO. CONSTRUIDO CON PLASTICO ABS DE ALTO IMPACTO, TERMINADO DE CROMO MANIJAS CON PROTECCION DE PLASTICO, ROTACION DE 360° HORIZONTAL Y 120° VERTICAL, PROBADO EN CAMPO CONTRA VIBRACION, CORROSION, HUMEDAD Y POLVO. INCLUYE SWITCH DE ENCENDIDO/APAGADO.	
1	I-SL	INSTALACIÓN, CABLEADO Y PUESTA A PUNTO DE SPOTLIGHT EN VEHÍCULO.	
2	EXT	EXTINTOR DE 4 LITROS CON HERRAJES, INSTALADO EN UNIDAD.	
1	RKEN02	RADIO MÓVIL KENWOOD TK-8180, 400MHz - 45W.	
1	A/R	ANTENA PARA RADIO MÓVIL (INCLUYE BASE Y CONECTORES)	
1	C/R	CONSOLA PARA RADIO DE PLACA DE ACERO PINTADA EN PINTURA EN POLVO ELECTROSTATICA.	
1	TE-D	SISTEMA DE ENCRIPCIÓN NIVEL DIGITAL (MÁXIMO TRANSCRIPT) PARA RADIO MÓVIL TK-8180. APPLICACIÓN GOBIERNO, MILICIA Y POLICÍA. DIGITALIZACIÓN DE VOZ Y ENCRIPCIÓN CON NIVELES DE 128 BITS.	
1	ITE-D	INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE TARJETA ENCRIPADORA EN RADIO MÓVIL TK-8180, MEDIANTE UN ALGORITMO DE QUE DIGITALIZA EL AUDIO, CONVIRTIENDO LA SEÑAL EN DIGITAL PARA LA SEGURIDAD EN CUALQUIER APLICACIÓN O DESEMPEÑO. INCLUYE LICENCIA.	
1	I-R	INSTALACIÓN DE RADIO EN UNIDAD.	
1	ROT02	ROTULACIÓN DE UNIDAD EN VINIL 3M AUTOADHERIBLE REFLEJANTE INCLUYE COSTADOS, COFRE, PARTE TRASERA Y CAPACETE, CON LOGOTIPOS, NÚMERO, DE ACUERDO A DISEÑOS.	
1	PD-GPS	EQUIPAMIENTO DE UNIDAD DE PATRULLAJE SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ANEXO 5 DE LAS PRESENTES BASES.	
		Subtotal	
		IVA	
		Total	

Fecha

Firma del Representante Legal

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.
 Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal
 Dirección de Adquisiciones

Concurso por Licitación Pública No. SFT-DA-CL-13/2007

“Contratación del Arrendamiento Puro de Vehículos Equipados para la S.S.P.”

Anexo 2 - C “Valor para el Seguro de la Unidad Equipada”

Nitro ATX

CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR DEL BIEN
1	VEHICULO	DODGE NITRO AXT 6 CILINDROS 4 PUERTAS COLOR BLANCO, AUTOMATICA, EQUIPADO C/CLIMA Y VIDRIOS ELECTRICOS, ASIENTOS EN TELA C/CILIMA, DIRECCION HIDRAULICA	
1	TORRETA	TORRETA DE 43.12" DE LONGITUD DE PERFIL ULTRA LIGERO CON: 2 SECCIONES DE 6 LEDS AL FRENTE (UNA EN COLOR AZUL Y OTRA EN COLOR ROJO). 4 MODULOS ESQUINEROS DE 12 LEDS DE GENERACIÓN III CADA UNO 2 ROJOS Y 2 AZULES QUE DAN COBERTURA A 360° Y CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS SAE J849 PARA SER CERTIFICADOS COMO LUZ DE EMERGENCIA CLASE I. 2 PARES DE SECCIONES DE 6 LEDS CADA UNO EN LA PARTE TRASERA. 2 LUCES DE PENETRACION DE LUMINOCIDAD DE 50 WATTS DE HALOGENO, CON REFLEJANTE. EN LOS EXTREMOS 2 LUCES CALLEJONERAS DE 35 WATTS CADA UNA DE HALOGENO. 21 PATRONES DE DESTELLO. FABRICADA CON CUBIERTA SUPERIOR DE ALUMINIO EXTRUIDO AERODINÁMICO QUE PROVEE MAYOR RESISTENCIA Y ESTABILIDAD. INSTALADO UN KIT DE MONTAJE PERMANENTE DE NYLON ZYTEL EN COLOR NEGRO. CON GARANTÍA DE 5 AÑOS. INCLUYE SIRENA ELECTRÓNICA DE 100/200 W CON CONTROL REMOTO DE 12 BOTONES CON TONO DE PATO, WAIL, YELP CON MONTAJE Y BOCINA DE 100 WATTS.	
1	INSTALACIÓN	INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE TORRETA	
1	ESTROBOS	SUMINISTRO DE SISTEMA ESTROBOSCÓPICO EN LAS CUATRO ESQUINAS CLARAS DE 50W (INCLUYE 4 TRAYECTORIAS DE CABLEADO DE 3 HILOS, FUENTE DE PODER).	
1	INSTALACIÓN	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE SISTEMA ESTROBOSCÓPICO 4 ESQUINAS.	
1	L-FR	KIT DE PAR DE MÓDULOS DE LEDS FRONTALES PARA PARTE INTERIOR DE PARRILLA. AZUL Y ROJO. INCLUYE FUENTE CONTROLADORA.	
1	I-LFR	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE SISTEMA DE LUCES DELANTERAS	
1	L-T	MÓDULO DOBLE DE SUPER LEDS ROJO - AZUL PARA TABLERO. CON MICAS DE POLICARBONATO, Y VISERA PARA REFLEJO LIMITADO A CONDUCTOR. DISEÑO ESPECIAL POLICIACO.	
1	I-LT	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE MÓDULO DE LUZ DE TABLERO.	
1	TUMBABURROS	DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUMBABURROS ESPECIAL, FABRICADO EN PLACA DE ACERO DE 1/4" DE ESPEZOR CON SOLERA DE 1/2" X 1/8" CON TRES TUBOS REDONDOS UNIENDO LAS PLACAS DE 1/4" DE 1 1/2" CEDULA 30 Y CUBRIENDO LAS SOLERAS CON UN HULE DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO UNIDO A LAS PUNTAS DEL CHASIS CON SOLERA DE 1/4" X 1" CON TORNILLO DE DUREZA GRADO NIVEL 5 DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO.	

1	MAMPARA	DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAMPARAS DE DIVISIÓN DE SEGURIDAD PARA INTERIOR, METALICA FABRICADA EN PTR DE 1 1/2" CALIBRE 14 CON MALLA DESPLEGADA TIPO ROMBOIDE EN CALIBRE 14 EN LA PARTE SUPERIOR Y EN LA PARTE INFERIOR DE LA MAMPARA PROTEGIDA CON LAMINA CALIBRE 20 CRUDA DE ALTA RESISTENCIA. UNA DE ELLAS ENTRE LAS FILAS DE ASIENTO DELANTERO Y TRASERO Y LA OTRA ENTRE ASIENTO TRASERO Y COMPARTIMIENTO POSTERIOR DE LA UNIDAD.	
1	PORTAFUSIL	KIT DE COMPARTIMIENTO PARA ARMAS CON CANDADO ELECTROMECAÁNICO.	
1	SL	SPOTLIGHT PARA UNIDAD DODGE NITRO 2007, CON FOCOS DE HALOGENO DE 6" DE DIAMETRO. CONSTRUIDO CON PLASTICO ABS DE ALTO IMPACTO, TERMINADO DE CROMO MANIJAS CON PROTECCION DE PLASTICO, ROTACION DE 360° HORIZONTAL Y 120° VERTICAL, PROBADO EN CAMPO CONTRA VIBRACION, CORROSION, HUMEDAD Y POLVO. INCLUYE SWITCH DE ENCENDIDO/APAGADO.	
1	I-SL	INSTALACIÓN, CABLEADO Y PUESTA A PUNTO DE SPOTLIGHT EN VEHÍCULO.	
1	GR-M	3 GRILLETES TRASEROS PARA NITRO.	
1	EXT	EXTINTOR DE 4 LITROS CON HERRAJES, INSTALADO EN UNIDAD.	
1	RKEN02	RADIO MÓVIL KENWOOD TK-8180, 400MHz - 45W.	
1	A/R	ANTENA PARA RADIO MÓVIL (INCLUYE BASE Y CONECTORES)	
1	C/R	CONSOLA METÁLICA PARA RADIO EN DESCANZA BRAZOS TIPO CUBIERTA.	
1	TE-D	SISTEMA DE ENCRIPCIÓN NIVEL DIGITAL (MÁXIMO TRANSCRIPT) PARA RADIO MÓVIL TK-8180. APPLICACIÓN GOBIERNO, MILICIA Y POLICÍA. DIGITALIZACIÓN DE VOZ Y ENCRIPCIÓN CON NIVELES DE 128 BITS.	
1	ITE-D	INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE TARJETA ENCRIPADORA EN RADIO MÓVIL TK-8180, MEDIANTE UN ALGORITMO DE QUE DIGITALIZA EL AUDIO, CONVIRTIENDO LA SEÑAL EN DIGITAL PARA LA SEGURIDAD EN CUALQUIER APLICACIÓN O DESEMPEÑO. INCLUYE LICENCIA.	
1	I-R	INSTALACIÓN DE RADIO EN UNIDAD.	
1	ROT02	ROTULACIÓN DE UNIDAD EN VINIL AUTOADHERIBLE REFLEJANTE INCLUYE COSTADOS, COFRE, PARTE TRASERA Y CAPACETE, CON LOGOTIPOS, NÚMERO, DE ACUERDO A DISEÑOS.	
1	PD-GPS	EQUIPAMIENTO DE UNIDAD DE PATRULLAJE SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ANEXO 5 DE LAS PRESENTES BASES.	
		Subtotal	
		IVA	
		Total	

Fecha

Firma del Representante Legal

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.
Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal
Dirección de Adquisiciones

Concurso por Licitación Pública No. SFT-DA-CL-13/2007

“Contratación del Arrendamiento Puro de Vehículos Equipados para la S.S.P.”

Anexo 2 - D “Valor para el Seguro de la Unidad Equipada”

Avenger SE

CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR DEL BIEN
1	VEHICULO	DODGE AVENGER SE 6 CILINDROS 4 PUERTAS COLOR BLANCO, AUTOMATICO, EQUIPADO C/CLIMA Y VIDRIOS ELÉCTRICOS, ASIENTOS EN TELA C/CILIMA, DIRECCION HIDRAULICA	
1	TORRETA	TORRETA DE 43.12" DE LONGITUD DE PERFIL ULTRA LIGERO CON: 2 SECCIONES DE 6 LEDS AL FRENTE (UNA EN COLOR AZUL Y OTRA EN COLOR ROJO). 4 MODULOS ESQUINEROS DE 12 LEDS DE GENERACIÓN III CADA UNO 2 ROJOS Y 2 AZULES QUE DAN COBERTURA A 360° Y CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS SAE J849 PARA SER CERTIFICADOS COMO LUZ DE EMERGENCIA CLASE I. CONTROL DE TRÁFICO AMBAR DE 5 MODULOS DE 6 LEDS CADA UNO EN LA PARTE TRASERA. 2 LUCES DE PENETRACION DE LUMINOCIDAD DE 50 WATTS DE HALOGENO, CON REFLEJANTE. EN LOS EXTREMOS 2 LUCES CALLEJONERAS DE 35 WATTS CADA UNA DE HALOGENO. 21 PATRONES DE DESTELLO. FABRICADA CON CUBIERTA SUPERIOR DE ALUMINIO EXTRUIDO AERODINÁMICO QUE PROVEE MAYOR RESISTENCIA Y ESTABILIDAD. INSTALADO UN KIT DE MONTAJE PERMANENTE DE NYLON ZYTEL EN COLOR NEGRO. CON GARANTÍA DE 5 AÑOS. INCLUYE SIRENA ELECTRÓNICA DE 100/200 W CON CONTROL REMOTO DE 12 BOTONES CON TONO DE PATO, WAIL, YELP CON MONTAJE Y BOCINA DE 100 WATTS.	
1	INSTALACIÓN	INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE TORRETA.	
1	ESTROBOS	SUMINISTRO DE SISTEMA ESTROBOSCÓPICO EN LAS CUATRO ESQUINAS CLARAS DE 50W (INCLUYE 4 TRAYECTORIAS DE CABLEADO DE 3 HILOS, FUENTE DE PODER).	
1	INSTALACIÓN	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE SISTEMA ESTROBOSCÓPICO 4 ESQUINAS.	
1	L-FR	KIT DE PAR DE MÓDULOS DE LEDS FRONTALES PARA PARTE INTERIOR DE PARRILLA. AZUL Y ROJO. INCLUYE FUENTE CONTROLADORA.	
1	I-LFR	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE SISTEMA DE LUCES DELANTERAS	
1	TUMBABURROS	DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUMBABURROS, FABRICADO EN PLACA DE ACERO DE 1/4" DE ESPEZOR CON SOLERA DE 1/2" X 1/8" CON TRES TUBOS REDONDOS UNIENDO LAS PLACAS DE 1/4" DE 1 1/2" CEDULA 30 Y CUBRIENDO LAS SOLERAS CON UN HULE DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO UNIDO A LAS PUNTAS DEL CHASIS CON SOLERA DE 1/4" X 1" CON TORNILLO DE DUREZA GRADO NIVEL 5 DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO.	
1	SL	SPOTLIGHT CON FOCOS DE HALOGENO DE 6" DE DIAMETRO. CONSTRUIDO CON PLASTICO ABS DE ALTO IMPACTO, TERMINADO DE CROMO MANIJAS CON PROTECCION DE PLASTICO, ROTACION DE 360° HORIZONTAL Y 120° VERTICAL, PROBADO EN CAMPO CONTRA VIBRACION, CORROSION, HUMEDAD Y POLVO. INCLUYE SWITCH DE ENCENDIDO/APAGADO.	
1	I-SL	INSTALACIÓN, CABLEADO Y PUESTA A PUNTO DE SPOTLIGHT EN VEHÍCULO.	

1	W02	BARRA DE 30.36" DE LONGITUD CON 8 MODULOS DE SUPER LEDS, EN AMBAR, ROJO Y AZUL. CON SOPORTES ESPECIALES DE MONTAJE. Y CONTROLADOR DE TRÁFICO.	
1	I-W02	INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE SISTEMA DE BARRA DE LUCES TRASERA.	
2	EXT	EXTINTOR DE 4 LITROS CON HERRAJES, INSTALADO EN UNIDAD.	
1	RMOT02	RADIO MÓVIL MOTOROLA EM200 EN VHF DE 45W Y 4 CANALES (INCLUYE CABLES DE CORRIENTE)	
1	A/R	ANTENA PARA RADIO MÓVIL (INCLUYE BASE Y CONECTORES)	
1	C/R	CONSOLA METÁLICA PARA RADIO EN DESCANZA BRAZOS TIPO TAPA.	
1	TE-D	SISTEMA DE ENCRIPCIÓN NIVEL DIGITAL (MÁXIMO TRANSCRIPT) PARA RADIO. APPLICACIÓN GOBIERNO, MILICIA Y POLICÍA. DIGITALIZACIÓN DE VOZ Y ENCRIPCIÓN CON NIVELES DE 128 BITS.	
1	ITE-D	INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE TARJETA ENCRIPADORA EN RADIO, MEDIANTE UN ALGORITMO DE QUE DIGITALIZA EL AUDIO, CONVIRTIENDO LA SEÑAL EN DIGITAL PARA LA SEGURIDAD EN CUALQUIER APLICACIÓN O DESEMPEÑO. INCLUYE LICENCIA.	
1	I-R	INSTALACIÓN DE RADIO EN UNIDAD.	
1	ROT02	ROTULACIÓN DE UNIDAD EN VINIL AUTOADHESIVO REFLEJANTE INCLUYE COSTADOS, COFRE, PARTE TRASERA Y CAPACETE, CON LOGOTIPOS, NÚMERO, DE ACUERDO A DISEÑOS.	
1	PD-GPS	EQUIPAMIENTO DE UNIDAD DE PATRULLAJE SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO 5 DE LAS PRESENTES BASES.	
		Subtotal	
		IVA	
		Total	

Fecha

Firma del Representante Legal

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.
 Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal
 Dirección de Adquisiciones

Concurso por Licitación Pública No. SFT-DA-CL-13/2007

“Contratación del Arrendamiento Puro de Vehículos Equipados para la S.S.P.”

Anexo 3 - A “Formato de Cotización”

Charger Police

PAGO POR 1 VEHICULO EQUIPADO			
Pago Nº	Subtotal	IVA	Total
Inicial			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
Total			

PAGO POR 13 VEHICULOS EQUIPADOS			
Pago Nº	Subtotal	IVA	Total
Inicial			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
Total			

* El pago inicial deberá de incluir gastos, comisión por apertura y primera mensualidad.

 Fecha

 Firma del Representante Legal

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.
 Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal
 Dirección de Adquisiciones

Concurso por Licitación Pública No. SFT-DA-CL-13/2007

“Contratación del Arrendamiento Puro de Vehículos Equipados para la S.S.P.”

Anexo 3 - B “Formato de Cotización”

Pick Up Ram 2500

PAGO POR 1 VEHICULO EQUIPADO			
Pago Nº	Subtotal	IVA	Total
Inicial			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
Total			

PAGO POR 2 VEHICULOS EQUIPADOS			
Pago Nº	Subtotal	IVA	Total
Inicial			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
Total			

* El pago inicial deberá de incluir gastos, comisión por apertura y primera mensualidad.

Fecha

Firma del Representante Legal

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.
 Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal
 Dirección de Adquisiciones

Concurso por Licitación Pública No. SFT-DA-CL-13/2007

“Contratación del Arrendamiento Puro de Vehículos Equipados para la S.S.P.”

Anexo 3 - C “Formato de Cotización”

Nitro ATX

PAGO POR 1 VEHICULO EQUIPADO			
Pago Nº	Subtotal	IVA	Total
Inicial			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
Total			

PAGO POR 10 VEHICULOS EQUIPADOS			
Pago Nº	Subtotal	IVA	Total
Inicial			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
Total			

* El pago inicial deberá de incluir gastos, comisión por apertura y primera mensualidad.

 Fecha

 Firma del Representante Legal

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.
 Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal
 Dirección de Adquisiciones

Concurso por Licitación Pública No. SFT-DA-CL-13/2007

“Contratación del Arrendamiento Puro de Vehículos Equipados para la S.S.P.”

Anexo 3 - D “Formato de Cotización”

Avenger SE

PAGO POR 1 VEHICULO EQUIPADO			
Pago Nº	Subtotal	IVA	Total
Inicial			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
Total			

PAGO POR 27 VEHICULOS EQUIPADOS			
Pago Nº	Subtotal	IVA	Total
Inicial			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
Total			

* El pago inicial deberá de incluir gastos, comisión por apertura y primera mensualidad.

 Fecha

 Firma del Representante Legal

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.
Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal
Dirección de Adquisiciones

Concurso por Licitación Pública No. SFT-DA-CL-13/2007

“Contratación del Arrendamiento Puro de Vehículos Equipados para la S.S.P.”

Anexo 4 “Valor de Recuperación”

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO	VALOR DE RECUPERACIÓN POR VEHICULO EQUIPADO	VALOR DE RECUPERACIÓN POR TODOS LOS VEHICULOS EQUIPADOS
13	<i>Charger Police</i>		
2	<i>Pick Up Ram 2500</i>		
10	<i>Nitro ATX</i>		
27	<i>Avenger SE</i>		
		<i>Subtotal</i>	
		<i>IVA</i>	
		<i>Total</i>	

Fecha

Firma del Representante Legal

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.
Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal
Dirección de Adquisiciones

Concurso por Licitación Pública No. SFT-DA-CL-13/2007

“Contratación del Arrendamiento Puro de Vehículos Equipados para la S.S.P.”

Anexo 5 “Ficha Técnica del Sistema Patrulla Inteligente Digital con localización Satelital GPS”

Equipamiento con computadoras a bordo en las Patrullas

Descripción

El equipamiento descrito en esta sección consiste de la incorporación de una computadora portátil de uso rudo, una cámara de video, un lector de huella digital, un Radio de Transmisión de Datos Paquetizados y un Computador/Controlador a bordo de las patrullas de la Secretaría de Seguridad y Vialidad del Municipio de San Pedro. A través de estos equipos se llevan a cabo varios procesos y funciones que a continuación se describen, sin embargo lo más importante es la capacidad de extender capacidades para la obtención y explotación de información en y desde el campo.

Este equipamiento permite a las terminales de cómputo interactuar con muy alto nivel de integración con los dispositivos MDG750 así como con las aplicaciones de Despacho y Localización Vehicular Automatizado.

Este producto es requerido con la intención de maximizar el aprovechamiento de los recursos desplegados en campo.

Dentro de dichos recursos existe uno de gran importancia. La capacidad de llevar el proceso de despacho hasta la patrulla, automatizándolo al 100%, con esto se busca reducir drásticamente el tiempo de despacho y eficientizar el mismo.

Funcionalidad esperada del Sistema

Procesamiento de Paquetes de Despacho

El usuario puede recibir y atender todo lo relacionado con el despacho habitual de un la terminal de datos móviles. Entre las funciones a las que tiene acceso esta la de modificar el estado lógico que guarda la aplicación de **CAD (sistema de despacho automatizado)** de la unidad, la cual es dependiente del sistema CAD que se instalará en la central de Mando.

Es decir, que después de recibir toda la información necesaria de manera gráfica en su computadora, el oficial a bordo de la patrulla va actualizando su estado dentro del ciclo completo de despacho. En el momento de recibir despachos en línea directo del Mercurio CAD con todo el detalle necesario, el cual se va actualizando en tiempo real conforme la Operadora va capturando la información, el oficial acciona el botón de “En Ruta.” En ese momento comienza la convalidación de todo el sistema para ir calculando tiempos de respuesta.

Al llegar al sitio el oficial cambia su estado a “En Sitio,” lo cual de nuevo es convalidado mediante el sistema de GPS.

Una vez concluida la atención, el oficial oprime “Disponible” y se vuelve susceptible de recibir otro despacho.

Visualizador de Video.

El sistema debe tener la capacidad de visualizar en tiempo real el video que es captado por la cámara de la patrulla.

Grabación de Video.

El sistema debe tener la capacidad de Grabar el video que proviene de la cámara de la patrulla, en formato digital y almacenarlo en el disco duro de la computadora portátil para su posterior descarga mediante un módulo de descarga inalámbrico que se instalará en el patio de la Secretaría de Seguridad. La acción de Grabación puede llevarse a cabo desde la pantalla de la computadora portátil o desde cualquier pantalla de visualización remota de vehículos del sistema AVL o el sistema CAD con permiso para realizarlo, de manera que el operador de la patrulla no intervenga en el proceso de grabación. La grabación contará con las imágenes captadas por la cámara durante el minuto anterior a la activación de la grabación (Pregrabación y Post-grabación)

Reproductor de Video.

El sistema debe tener la capacidad de Reproducir el Video que fue grabado por la cámara de la patrulla y que aún se encuentre almacenado dentro de su disco duro, con herramientas para reproducir el video, detener la reproducción, pausar la reproducción, adelantar o retrazar la misma. Esto deberá ser independiente de que otro proceso de grabación se encuentre activo en ese momento.

Mensajería Instantánea

El sistema debe tener la capacidad de interactuar mediante mensajes instantáneos de texto de dos vías (Chat) con cualquiera de las computadoras que tengan cargado el software de visualización remota de vehículos del sistema SEDI y que tengan permisos para hacerlo, en dichas pantallas aparecerá una alerta visual y sonora que le indica que un mensaje ha sido recibido, el cual llevará a dicho mensaje haciendo clic sobre el. Estos mensajes tendrán una longitud máxima de 120 caracteres por envío. En el sistema de computadora a bordo aparecerá una lista de los operadores disponibles para enviar mensajería de texto.

Captura y envío en tiempo real de imágenes fijas desde la cámara.

El sistema debe tener la capacidad de capturar una imagen fija (foto) y enviarla de manera inmediata a cualquier computadora vía inalámbrica, para esto deberá estar completamente integrado a la Red Inalámbrica de Transmisión de datos descrita en la Sección 1, este sistema deberá indicar el porcentaje de enviado de la imagen, En el sistema ARIS aparecerá una lista de los operadores disponibles para enviar imágenes. Esta acción podrá llevarse a cabo desde la pantalla de la computadora portátil activada por el oficial usuario, o desde cualquier pantalla de visualización remota de vehículos del sistema AVL y CAD con permiso para realizarlo, de manera que el operador de la patrulla no intervenga en el proceso de envío de la Imagen.

Geoposición.

El sistema debe tener la capacidad de mostrar su ubicación en tiempo real dentro de un mapa digital desplegado en la pantalla de la computadora a bordo, en este mapa se podrá visualizar adicionalmente, información del estado en el que se encuentra el vehículo, tendrá

capacidad de zoom, podrá mover el mapa para revisar el entorno y podrá centrar la unidad en el mapa. En este mismo mapa aparecerán indicadas gráficamente las ubicaciones de las emergencias y boletines enviadas remotamente por los despachadores a la patrulla.

Consulta remota de Placas.

El sistema debe tener la capacidad de consultar las bases de datos de placas con que cuenta el gobierno del Estado, estas bases de datos son el padrón vehicular estatal y la base de datos de vehículos robados y recuperados con que cuenta el Sistema Nacional de Seguridad Pública en donde se encuentran el padrón de todos los vehículos a nivel nacional. Para el usuario del sistema de computadoras a bordo, la ubicación y la fuente de los datos a desplegarse en una consulta deberá ser transparente, independientemente de donde se estén extrayendo estos. El sistema deberá tener la capacidad de regresar la información de una placa en particular o la información de los 10 vehículos que correspondan a la placa ingresada si a esta le falta el último número a la derecha. La información desplegada deberá ser: Nombre del Propietario, Placa actual, Placa anterior, domicilio, número interior, número exterior, colonia, municipio, estado, marca, tipo de vehículo, características adicionales, color, modelo, motor, número de Serie, y la información podrá ser organizada por cualquiera de estos datos. La consulta no deberá tardar más de 10 segundos en el peor de los casos. En caso de que el vehículo se encuentre reportado como robado en el padrón del SNSP, el sistema lo notificará visualmente.

Boletines.

El sistema deberá ser capaz de recibir boletines, los boletines están conformados por información relevante para un caso que tiene que ser atendido por la patrulla con la computadora instalada. Esta información podrá ser conformada y enviada desde cualquier Terminal de visualización remota de vehículos del sistema AVL o CAD con permiso para realizarlo, pudiendo dirigirse a una patrulla en específico, a un grupo de patrullas o a todas la patrullas disponibles. La información que recibe el sistema es la siguiente: Folio, Tipo, Urgencia, Estado, Fecha, Asunto, Descripción, imágenes relacionadas con el boletín, y su posición geográfica, la cual es mostrada gráficamente en el mismo mapa digital de geoposición de la patrulla. Cuando hay un boletín entrante, el sistema de computadora a bordo envía una alarma tanto visual como sonora para poder consultar dicho boletín.

Identificación Biométrica.

El sistema debe tener la capacidad (mediante un dispositivo lector de huellas digitales conectado a el) de checar en tiempo real huellas digitales de personas sospechosas o personas detenidas, el sistema se conectará a la base de datos de huellas dactilares proporcionada por el Municipio y regresará como resultado un número de folio en caso de que la huella que se está verificando tenga una incidencia en la mencionada base de datos. Adicional regresará la imagen registrada de las persona con dicha huella dactilar.

La información de las huellas no deberá estar almacenada en las computadoras a bordo, las consultas se tendrán que hacer de manera remota haciendo uso de la Red de Datos Inalámbrica descrita en la Sección 1.

Capacidad para acceder otras bases de datos.

El sistema debe tener la capacidad de conectarse a Bases de datos Adicionales, estas pueden ser las Licencias de Armamento o las Licencias de Conducir, estos módulos se activarán en cuanto el Municipio de San Pedro tenga a disposición Dichas Bases de Datos.

Requerimientos de Equipamiento

Equipo Móvil de Radiotransmisión		
Descripción	Radio modem compatible con la Red Estatal de Datos Inalámbricos . Marca DATARADIO	
Banda de Operación	450-512 MHZ	
Numero de Canales	16	
Espaciamiento entre Canales	12.5 – 20 o 25 Khz	Nota el sistema contempla 25 khz de espaciamiento ya que de otra manera se reduce la velocidad de transmisión sobre aire
Modo de Operación	Semi Duplex (conmutado)	
Estabilidad de Frecuencia	1.5 ppm	
Impedancia de I/O de RF	50 Omhs	
Alimentación	13.6 VDC (nominales)	
Dimensiones	6.0" ancho x 2.0"alto x 7.1" profundidad	
Resistencia	Mil 810 E contra vibración he Impacto	
Rango de Temperatura Operacional	-30 a 60 °C	
Consumo en Recepción	En espera <550 ma con receptor auxiliar y GPS	
Consumo en Transmisión	8.5 Amps a 40 watts típicamente	
Red de Datos		
Velocidad de TX Datos Sobre Aire	25.6 kbps (en canal de 25 Khz de separación y \pm 5 Khz de ancho de banda)	

Corrección Frontal de Error	Reed Solomon	
Sincronía Suave	Si	
Integridad de Datos	BER no detectado 1×10^{-9}	
Direccionamiento	Campo de 32 bits	
Encriptación	Llave de 128 bits	
Protocolo Sobre Aire	JAP / DBA con Soporte de OOB	
Índice de Error en Paquetes	<1% EPP a -110 dbm con FEC a 25.6 kbps	
Puertos	3 Seriales RS- 232	
Protocolo de Hardware	JAP / DMP 1.5	
Protocolo Sobre Aire (inalámbrico)	JAP / DBA con soporte de OOB	
Receptor		
Sensibilidad	-116 dbm @ 12db SINAD	
Selectividad	75 db @ 25 KHz	
Rechazo a Espurias	80 db	
Ínter modulación	74 db	
Espaciamiento TX/RX	Cualquiera	Nota la especificación de la base tiene precedencia en ésta especificación, y 5 Mhz es la norma
Ruido HUM FM	-45 db	
Cantidad de Receptores	2	
Descodificación Paralela (PD)	Si	
Transmisor		
Potencia	10-40 Watts	
Emisión de Espurias	80 db	
Tiempo de Ataque	< 10 ms con variación de menos de 1 ms	
Ruido HUM FM	-45 db max a 25 KHz	
Modulación	SRRC4FSK de 4 niveles @ 25600 bps de velocidad de señalización	

Ciclo de Operación	20%	
Sistema de radiación		
Antena GPS	26 db de ganancia	
Antena de RX	Uso rudo ganancia de 0 db	
Antena de TX/RX	Uso rudo ganancia de 0 db	
Garantía	1 año	

Controlador Móvil con GPS		
Modelo	MDG750, Computador y Controlador Móvil compatible con el Sistema Estatal de Datos Inalámbricos.	
GPS		
Canales	12	
Exactitud en Plano Horizontal	±10 Mts	
Adquisición de Posición en Frío	< 45 Seg.	
Adquisición de Posición en Tibio	< 35 Seg.	
Adquisición de Posición en Caliente	< 9 Seg.	
Banda de Operación	L1 (GPS)	
Frecuencia de Refresco	1 por segundo	
Sensibilidad	Entre -130 dbw a -163 dbw	
Dinámica Vehicular max	500 m/s	
Impedancia	50 OHMS	
Conector	BNC (hembra)	
Precisión de Velocidad	± 10kph	
Resolución Velocidad	± 2kph	
Precisión de Estampa de Tiempo	± 1ms	
Resolución de Estampa de Tiempo	±1 Seg.	
General		

Alimentación	12 a 24 Vdc	
Dimensiones	7.09" An x 2.36" Al x 11.18" Pr	
Consumo	<180 mAmp (tipico)	
Procesador	2 RISC a 20 Mhz	
Puertos Seriales	3 RS-232	2 con control de flujo por hardware
Rango de Temperatura de Operación	-20° a 85° C	
Alarmas	3 LED's	
Armazón	Aluminio Ionizado	
Programación sobre Aire	Si	
Conjunto de Instrucciones para CAD	SI	
Direccionamiento	Campo Variable de hasta 32 bits	
Detección de Fallas en Antena	Si	
Sensores		
Digitales Tipo Contacto Seco	4 (5V suministrados a 330 Ohms, Abierto < 0.8 V, Cerrado >1.2 V)	Opticamente Aislados
Digitales Tipo Flujo de Corriente	3 (1Kohm Resistencia, Abierto < 0.8 V, Cerrado >1.2 V a 100 V max)	Opticamente Aislados
Análogo	1	0 a 5 Volts de Resolución
Puerto para expiación	Si	
Controles		
Circuito cerrado a Tierra	2 circuitos (500 m Amp Max @ 5 Vdc)	
Protocolos		
Hardware	JAP, TETRAPOL, GPRS 802.11x, EDGE, APCO, DMP 1.5, TSP, CDP, Datakey, JAS-TP01	
Aplicación	JAS-CP01	
Garantía	1 año	

Computadora a bordo de uso Rudo de estándares militares y tarjeta de captura de video

- Computadora Portátil PC convertible a Tablet PC
- Procesador Intel® Pentium® M de de 1.1 GHz de ultra bajo voltaje
- Intel® Pro/ Wireless 2100 Network
- Pantalla XGA de 10.4° para trabajo de campo con pantalla táctil 'touchscreen' y convertible tablet PC
- Unidad de disco duro de 40 GB
- 256 MB SDRAM
- Unidad Combo DVD / CDR + RW
- Diseño robusto protegido contra golpes, la humedad, el agua y el polvo.
- Peso de 2.0 kg.
- Pantalla LCD convertible.
- Resistente a Vibración / Impacto
- Disco duro protegido por sistema de amortiguación de golpes
- Cuerpo y cubierta fabricados con una aleación de magnesio.
- Bisagra bidimensional a prueba de polvo capaz de rotar en dos dimensiones.
- Teclado sellado
- Resistente al Agua y Polvo
- Ranura para tarjeta SIM
- Entrada de audífonos
- Entrada de micrófono
- Puerto de monitor externo
- Puerto serial
- Entrada DC In
- Puertos USB
- Puerto LAN
- Ranuras para tarjeta PC Card
- Sujetador de stylus
- Tarjeta PCMCIA de Captura de Video Analógico, con puerto de A/V integrado.
- Capacidad para soportar protocolos JAP
- Compatible con software ARIS

Cámara de video Analógica a Color de alta Resolución con caja de seguridad.

- Sistema Tv NTSC
- Picture 811(H) X 508(V)
- Sistema de Escaneo: 525 líneas, 60 cuadro/seg.
- Sistema de Sincronización: Internal / VD-Lock
- Iluminación Mínima 1.5 Lux
- Resolución 480 TVL / 580 TVL
- Auto iris
- Lentes: Lente de Zoom +óptico de 22X
- Zoom 220X (22X Óptico 10X Digital)

- Focus Auto / Manual
- Salida de Video 1.0V de Video Compuesto a 75 OHM
- Corrección Gama 0.45
- Balance de Blancos: ATW / AWC / FIX
- Rango de Balance de Blancos: ATW (3200---10000 °K) / AWB (Auto White Balance) / FIX(3200 °K)
- Función de Congelamiento de Imagen
- Puerto RS232 y contacto Seco para funciones de control
- Temperatura de operación -10 grados a 60 Grados
- Alimentación de Energía 12V DC 3.6W
- Caja de Seguridad que oculta todo el panel de puertos y controles.
- Soporte de uso rudo al techo del vehículo

Montaje para Computadora de Uso Rudo en Vehículo

- Modelo Según vehículo a montarse.
- Uso Rudo
- Replicación de puertos provenientes de computadora portátil
- Sistema de Amplificación de potencia para protocolo Wireless 802.11g
- Fuente de Poder integrada.

Lector de Huellas Dactilares.

- Conectividad USB
- Sensor de Silicón
- 500 DPI de resolución
- Área Activa de Sensibilidad larga de 12.8mm X 18.0mm
- Diseño en Aluminio Sólido

Deberá incluirse la instalación y la configuración de dichas computadoras a Bordo.

Nota: Las unidades en donde se instalarán los sistemas de Computadora a Bordo, deberán interactuar y hacer uso de los equipos y sistemas a instalarse en la Secretaría de Seguridad para este propósito.